

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

28 de febrero



Los jueces navarros recurren al Constitucional la nueva ley de plusvalías del cuatripartito

Fue aprobada en diciembre para corregir la anterior, declarada nula

La nueva ley obliga a los jueces a cerrar los casos pendientes sin sentencia

PÁG. 21

Los partidos soberanistas pretenden que Jordi Sánchez sea presidente

Mañana votarán un reconocimiento a Puigdemont para que deje el camino libre a otro candidato

PÁG. 2-3

Pamplona presenta un plan para frenar la caída del comercio

• La actividad comercial de Pamplona ha pasado de 3.000 locales a 2.690 en 5 años

Para frenar la pérdida de pulso comercial de Pamplona el Ayuntamiento presentó ayer un plan estratégico que persigue reforzar el comercio de proximidad y mejorar la actividad.

PÁG. 28

La policía no halla ninguna irregularidad en las cuentas de Sanz y Goñi

La UDEF ha concluido así el informe patrimonial encargado por la Audiencia Nacional

PÁG. 24



Tres mujeres se protegen del frío ayer en Pamplona: los termómetros llegaron a marcar -5,3º con una sensación térmica de -12º.

EFE

Adiós a un febrero de frío y nieve

Una nevada generalizada en Navarra marca el último día de un mes plenamente invernal

PÁG. 27

38.000 navarros están afectados por alguna enfermedad rara

Hoy se celebra el Día mundial de estas enfermedades, cuyos afectados tardan 5 años en ser diagnosticados

PÁG. 18-19

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	56
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	28	FARMACIAS	59
ECONOMÍA	10	DEPORTES	37	CARTELERA	66
OPINIÓN	14	CLASIFICADOS	46	LOTERÍAS	69

7 millones para obras en El Sadar

El club pide a los socios la autorización de compra del estadio con la obligación de la reforma del verano

PÁG. 38



Enrique Castro 'Quini'.

EFE

Fallece Quini de un infarto a los 68 años

• Fue una de las grandes leyendas del fútbol español con las camisetas del Sporting y del Barcelona

PÁG. 43



Rivera, junto a sus compañeros del grupo parlamentario, el miércoles pasado en la sesión de control al Gobierno.

EFE

C's levanta la veda para modificar la 'ley mordaza' que aprobó el PP

El partido de Rivera da un paso más en su pulso con los populares y reactiva ocho leyes de la oposición

Ciudadanos acepta en la Mesa del Congreso poner fin a las prórrogas de los plazos de enmiendas

M.E. ALONSO Madrid

Ciudadanos quiere agrandar las distancias con el PP. Y más ahora que las encuestas soplan a su favor y algunas sitúan a la formación liberal por encima de los populares. En su estrategia por conquistar el centro del tablero político, los de Albert Rivera han decidido abandonar al PP a su suerte y levantó su veto en la Mesa del Congreso a la conocida co-

mo *ley mordaza*, que tiene sus días contados. El partido de Mariano Rajoy se queda solo y en minoría y no puede seguir prorrogando dos iniciativas de PSOE y PNV para derogar, la primera, y reformar, la segunda, la controvertida Ley de Seguridad Ciudadana.

Tras incontables prórrogas, ayer, por el cambio de Ciudadanos, se cerró el plazo de enmiendas y las proposiciones pasarán a tramitarse en la Comisión de Interior.

Las relaciones entre ambas socios de investidura están prácticamente rotas desde que el pasado 21 de diciembre Ciudadanos recogió casi todo el voto no independentista en Cataluña y el partido conservador sufrió una debacle en las urnas.

Desde entonces, ambas formaciones han protagonizado una escalada de tensión que tiene visos de ir a más tras el significativo paso dado hoy por el partido

de Rivera en la Cámara baja. Durante ocho meses, la formación naranja ha secundado en el órgano de gobierno del Parlamento las peticiones del PP para ampliar el plazo de enmiendas y bloquear la derogación o la reforma de la controvertida norma con la excusa de que necesitaba más tiempo para presentar sus enmiendas. Hasta este lunes.

El portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, reprochó a Ciudadanos su cambio de rumbo y que se sume a la "misma fiesta" que los partidos de izquierda. Consideró además "delirante" y "contradictorio" que los liberales estén pidiendo la equiparación salarial de policías y guardias civiles al mismo tiempo que permiten la derogación de una ley que, entre otras cosas, trata de proteger a sus agentes.

También el secretario de Organización de Podemos, Pablo Echenique, percibe un "movi-

Oreja cree que C's es parte del "nuevo orden"

El exministro del Interior Jaime Mayor Oreja considera que la reacción a la "crisis" actual debe pasar por algún tipo de alianza entre PP, PSOE y Ciudadanos, partido, dijo, en el que no confía, pero que forma parte del "nuevo orden mundial". Mayor Oreja sitúa al partido de Albert Rivera en las salidas a las crisis que se han dado en Francia de la mano de "un liderazgo emergente" como el de Emmanuel Macron, o en Alemania, con la reedición de la "gran coalición" entre democristianos y socialdemócratas.

miento" en la formación liberal, que hasta ahora ha ayudado al PP a "secuestrar un gran número de leyes durante un montón de meses por motivos políticos". El cambio es "una buena noticia" para el secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, y espera que se amplíe a otras proposiciones de ley de corte social.

En las filas naranjas niegan que su decisión obedezca a un tacticismo o un "cambio de actitud" provocado por el distanciamiento que viven con los conservadores. Atribuyen la decisión a la finalización de su trabajo de enmiendas. "Nuestro grupo trabaja todas las propuestas de ley con seriedad y tras presentar más de un centenar de enmiendas hemos dado por acabado el periodo de su presentación para que se sigan los trámites", justificó el secretario general, José Manuel Villegas.

En total, Ciudadanos ha presentado 80 enmiendas a la proposición de los socialistas, que pide retornar como punto de partida para el debate a la legislación de 1992, conocida como *ley Corcuera*, y 34 a la de los nacionalistas vascos, que propone 44 cambios en la *ley mordaza*.

El pleno del Congreso admitió a trámite el pasado 21 de marzo sendas proposiciones de ley para modificar una de las principales medidas de la primera legislatura de Mariano Rajoy. Sólo los populares votaron en contra. Ciudadanos se abstuvo en la del PSOE y votó a favor de la del PNV. Los liberales siempre han manifestado su intención a modificar algunos artículos que pudieran ser inconstitucionales, pero nunca a derogarla como quieren los socialistas, que la recurrieron ante el Tribunal Constitucional.

Reactivación de leyes

Junto a la Ley de Seguridad Ciudadana, C's reactivó ayer otras iniciativas de la oposición y que permanecían encalladas gracias a sus dos votos y a los tres del PP y que suman cinco de los nueve puestos en la Mesa de la Cámara baja. Es el caso de la reforma de la justicia universal, del Código Penal, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana así como dos textos relacionados con los derechos de la comunidad transexual: la rectificación registral del sexo (incluyendo a menores transexuales) y la proposición de ley contra la discriminación por orientación sexual. También continuarán su tramitación parlamentaria la reforma del reconocimiento de resoluciones penales en la UE y la modificación del régimen de permisos y licencias.

Granados defiende ante el juez su gestión: "Estoy orgulloso de todo"

El ex dirigente del PP de Madrid asegura que las concesiones de Metro y Prisma se adjudicaron con una "limpieza ejemplar"

M. BALÍN Madrid

Francisco Granados volvió ayer a declarar ante el juez instructor del caso *Púnica*, Manuel García Castellón. El ex secretario general del PP de Madrid se mostró más cauto en cuanto a las incriminaciones que hizo en su primera cita voluntaria en la Audiencia Nacional. Tal fue la mutación del investigado

que defendió con ahínco su gestión como alcalde de Valdemoro y consejero en la Comunidad de Madrid bajo el gobierno de Esperanza Aguirre. "Para tranquilidad de los ciudadanos, en los asuntos Prisma (Programa Regional de Inversión y Servicios) y el Metro los contratos se adjudicaron con una limpieza ejemplar. Me siento orgulloso de todo", aseguró el tam-

bién exvicepresidente de la región, que seguirá declarando el 15 de marzo. Granados, que calificó de "tipejo" a su exsocio David Marjaliza, cerebro empresarial de *Púnica*, reiteró todo lo que declaró el 12 de febrero, cuando aseguró que en las elecciones de 2007 y 2011 el PP de Madrid tuvo una campaña oficial y otra "paralela y de refuerzo" financiada con dinero negro. Sobre su cuenta opaca en Suiza, origen de la investigación, Granados señaló que esperaba haber aclarado "todas las dudas de la Fiscalía sobre la dichosa cuenta que se cerró en 2005", antes de afirmar que toda su fortuna procede de

ahí: "Que no me sumen el dinero siete veces", defendió. Asimismo, el investigado en libertad provisional negó haberse llevado dinero de donaciones al PP ni de comisiones de empresas por adjudicaciones, y añadió que las cantidades "in" (*entrada*) y "out" (*salida*) que aparecen anotadas en la agenda que se le requisó corresponden al número de asistentes a eventos del partido. Afirmó que las siglas "JEC" no se corresponden con el presidente de Acciona, sino a "Juntas de Educación Concertada" y "JLM" no sería el exconsejero de OHL Javier López Madrid, sino "Juntas Locales Municipales".

Montoro ofrece una deducción fiscal a los pensionistas que cobran más de 12.000 €

Las pensiones más bajas ya están exentas del pago del IRPF

El Gobierno busca contrarrestar las protestas de los jubilados y el cerco de los partidos de la oposición

La medida no sería de aplicación directa en Navarra, al tener competencias propias en la regulación del IRPF

LUCÍA PALACIOS
Madrid

Las multitudinarias protestas de los jubilados –que se están repitiendo en las principales ciudades españolas, cada vez con más asiduidad y fuerza– han acabado por alarmar y preocupar al Gobierno. El PP tiene el mayor porcentaje de voto entre los jubilados y a gran distancia del resto de los partidos. Un descontento general en este colectivo acabaría impactando en su resultado electoral, en un momento, además, en que Ciudadanos se le adelanta en las encuestas. A eso se añade que el debate sobre las pensiones ha saltado de la calle al Congreso, donde la oposición forzaría un pleno con Rajoy sobre pensiones y donde ayer tanto PSOE como PDeCAT registraron sendas proposiciones de ley para subir estas prestaciones un 1,6% este año y volver a vincularlas a la inflación.

Todo ello ha llevado a Moncloa y al PP a reaccionar. Porque si hasta ahora la respuesta del Gobierno a las reclamaciones de que los pensionistas no pierdan poder adquisitivo –como ocurrió en 2017– era limitarse a reclamar consenso en el Pacto de Toledo, el Ejecutivo esta vez ha dado un paso más y ha lanzado una medida para intentar contrarrestar las críticas y el cerco de la oposición.

Ha sido el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, el encargado de anunciar –durante un acto organizado en Madrid por la Fundación Once– que el Gobierno tiene la intención de incluir en los Presupuestos Generales de este año –que pretenden aprobar

antes de Semana Santa, si finalmente logran los apoyos parlamentarios necesarios– una deducción fiscal para las personas de “edad muy avanzada”. Cabe resaltar que no se trata de una medida nueva, ya que el propio Montoro prometió en otoño pasado una “prima fiscal” a las personas de edad avanzada, aunque esta vez ya le ha puesto fecha.

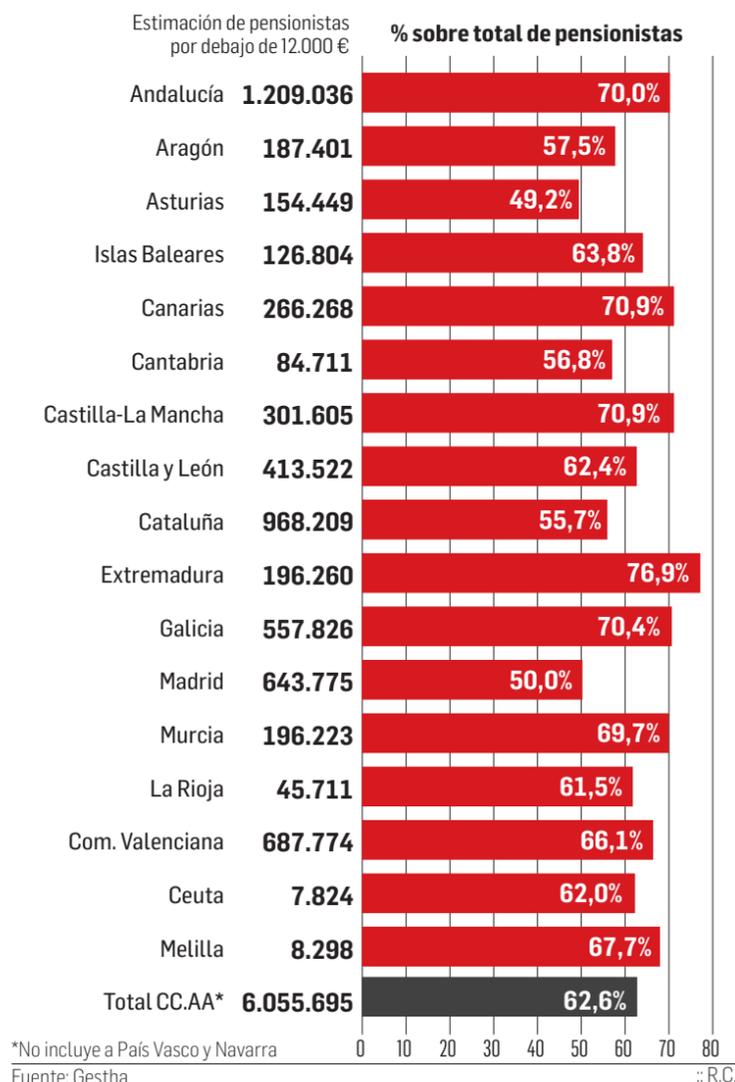
Montoro detalló que su ministerio trabaja en fijar “una deducción en la cuota en el IRPF que reconozca a los contribuyentes de edad muy avanzada los costes inherentes de la discapacidad”. Se trataría, por tanto, de una reducción en cuota por la edad y los costes que acarrea por problemas de salud. Sin embargo, el ministro no especificó la edad a partir de la cual se aplicará ni los requisitos que hará falta cumplir ni qué porcentajes se están estudiando.

Hacienda ya contempla en la actualidad deducciones en la cuota de IRPF por discapacidad o por tener a cargo a personas con una minusvalía, pero Montoro avanzó que esta nueva ayuda se sumaría a estos beneficios, por lo que sería un extra. “Esa es la idea que también llevaremos próximamente a la Ley de IRPF, es lo que se llama deducción por cuota de edad”, apuntó el titular de Hacienda en un acto en el que le acompañó el expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero.

Pensionistas con otras rentas
No obstante, esta deducción apenas beneficiaría a un tercio de los pensionistas, los de mayores ingresos, ya que más de seis millones –el 63% de los jubilados españoles– están exentos del pago de IRPF, al cobrar pensiones inferiores a los 12.000 euros anuales, según los cálculos realizados por Gestha, el sindicato de los Técnicos de Hacienda. Sólo estarían obligados a declarar IRPF los jubilados con prestaciones inferiores a los 12.000 euros anuales si tienen otras rentas distintas de la pensión, como son las del capital, las derivadas de arrendamientos o de cualquier otra naturaleza. Los pensionistas de Extremadu-

Pensionistas que no pagan IRPF

El 63% de los jubilados no tienen que declarar y no les afectará la rebaja fiscal



El IPC sube una décima en febrero hasta el 1,1% por la electricidad

Otra mala noticia para los pensionistas. El acelerón que dieron los precios en febrero, terminando con una subida interanual del 1,1% por el encarecimiento de la electricidad –en torno a un 2%–, que viene siendo el principal factor de movimiento al alza o a la baja de la inflación durante los últimos meses. Según el indicador publicado ayer por el INE, los precios de consumo crecieron una décima en el mes que finaliza hoy, aunque en la comparativa respecto a febrero de 2017 aumentaron medio punto. Encadenan así un año y medio de alzas, perspectiva que se mantendrá al menos hasta el verano. De hecho, el Gobierno estima en un 1,6% el deflactor que tendrá sobre el consumo privado, frente a la media del 2% que se registró el año pasado aunque el dato final en diciembre se moderó al 1,2%.

ra, Castilla La Mancha y Canarias serían los menos beneficiados por esta medida, aún sin concretar, frente a los de las provincias de Madrid, Barcelona, Zaragoza, que serían a quienes más favorecería.

En Navarra, al tener competencias propias en materia de IRPF, esta deducción debería ser aprobada por el Parlamento.

De llegar a materializarse, esta medida ampliaría las que el Gobierno ya pactó con Ciudadanos, entre las que se incluían la rebaja del IRPF para salarios brutos inferiores a 18.000 euros anuales y los incrementos de las deducciones por guardería, familia numerosa, dependientes y mayores a cargo. El Gobierno también ha prometido un incentivo fiscal para los trabajadores que continúen trabajando pese a haber alcanzado la edad de jubilación, aunque por el momento no ha fijado la fecha.

Comparecencia de Rajoy

La oposición ha redoblado la presión sobre el Ejecutivo a cuenta de las pensiones. Al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y a la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, no les va a quedar otra que comparecer en el Congreso para explicar cómo pretenden hacer sostenible el sistema de pensiones. Unidos Podemos y Compromís registraron ayer en la Cámara Baja una propuesta para celebrar un pleno extraordinario y monográfico para hablar de la actual situación de las pensiones ante la «inquietud cada vez mayor» que hay en la sociedad. Todos los grupos parlamentarios, salvo el PP, han apoyado esta iniciativa, por lo que saldrá adelante sin problemas.

Como reacción, el Partido Popular ha impulsado una campaña a nivel municipal para presentar una moción que insta a la Comisión del Pacto de Toledo para que elabore y remita al Gobierno las nuevas recomendaciones “con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y suficiencia del sistema público de pensiones, progresando en su equilibrio financiero”.

Ciudadanos propone el contrato único y la ‘mochila austríaca’

• La formación naranja registra en el Congreso una ley para atajar el paro y la temporalidad que incluyen un ‘bonus’ para las empresas

L. PALACIOS Madrid

Ciudadanos se ha puesto manos a la obra para terminar con la precariedad laboral. Así, el partido liderado por Albert Rivera registró ayer en el Congreso una proposición de ley para luchar contra la precariedad laboral que contem-

pla un contrato único con una indemnización de 20 días, una mochila de derechos al estilo austríaco y un premio para aquellas empresas con menos despidos y temporalidad. “España necesita reformar el modelo de empleo que solución el problema de los españoles”, sostuvo el portavoz de Empleo de la formación, Toni Roldán. Para ello, Ciudadanos propone una batería integral de medidas para reformar el mercado de trabajo “que permitan a los trabajadores tener empleos de calidad y

carreras profesionales dignas”, según explica el partido.

En primer lugar, Ciudadanos aboga por implantar un contrato único que iguale en 20 días la indemnización de todos los trabajadores, por lo que aumenta en ocho días la protección para los temporales, que solo tenían derecho a 12 días. Será, por tanto, para todo el mundo e indefinido desde el primer día, por lo que no tendrá fecha de caducidad.

“Se acaba así de un plumazo con la dualidad del mercado labo-

ral español”, aseguró Roldán, que denunció que España tiene la segunda mayor tasa de temporalidad de Europa: un 23%. El diputado de Ciudadanos también resaltó que este contrato dará más flexibilidad y seguridad jurídica a empresas, pymes y autónomos, puesto que se simplifica la burocracia.

En segundo lugar, Ciudadanos propone crear una “mochila de derechos” para todos los trabajadores, tomando el modelo que ya existe en Austria. Se trata de una cuenta personal en la Seguridad

Social donde el trabajador acumula aportaciones de la empresa y que, en caso de que decida irse a otra, se la llevaría consigo. En esa cuenta los empresarios irán provisionando un porcentaje mínimo del sueldo del trabajador, que Ciudadanos cuantifica en ocho días al año. Por último, pretenden premiar a las empresas de un sector que menos despidan y que menos temporalidad tengan con una reducción en las cotizaciones sociales, lo que –a su juicio– penalizará la falsa temporalidad.

Competencia llevará al TS las trabas a Uber y Cabify

• La CNMC insta al Gobierno a retirar los requisitos impuestos a las licencias VTC tras las protestas de los taxistas

Europa Press. Madrid

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha requerido al Gobierno para que retire los últimos requisitos impuestos a las empresas de vehículos de alquiler con conductor (VTC), las empresas como Uber y Cabify, y le ha advertido de que los recurrirá ante el Tribunal Supremo en caso de que no se anulen. El superregulador ya interpuso un recurso contra el Ejecutivo en 2015, también en relación con la regulación a este sector.

La CNMC insta al Ejecutivo a retirar las nuevas medidas para las empresas de VTC que se aprobaron por Real Decreto el 29 de diciembre de 2017 tras las movilizaciones de los taxistas. El órgano estima que estas medidas no están "justificadas" y suponen "numerosas restricciones a la competencia que perjudican a consumidores y usuarios". El Real Decreto impuso a las empresas de VTC la prohibición de vender licencias durante los dos años siguientes a su consecución.

Bankia aspira a devolver en 2020 el 25% de las ayudas

• El banco prevé repartir 2.500 millones de euros a sus accionistas en los tres próximos años, según su plan estratégico

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

Bankia ha utilizado el plan estratégico que pondrá en marcha durante los tres próximos años para priorizar la devolución de las ayudas públicas que el banco recibió entre 2010 y 2013, y lo hará mejorando de forma notable la retribución a sus accionistas. Es decir, fundamentalmente al Estado, que tiene un 60% de su capital. El grupo presidido por José Ignacio Goirigolzarri tiene previsto repartir 2.500 millones de euros hasta 2020.

Si el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) mantuviera su actual participación en ese periodo, obtendría 1.500 millones por esta nueva política de retribución. La cifra se uniría a los 2.863 millones que Bankia ya ha reintegrado a las arcas públicas a través de los dividendos y de la venta de dos paquetes de acciones. En total, sumarían 4.400 millones, un 25% de los 18.000 millones del rescate financiero.



El diputado de UPN Íñigo Alli, junto a Antonio Pulido y Enrique Goñi, en el Congreso.

MODEMPRESS

Goñi (CAN) afirma en el Congreso que el Banco de España avaló su gestión

El exdirector general de Caja Navarra atribuye las críticas recibidas a denunciantes a sueldo

Europa Press. Madrid

Enrique Goñi, exdirector general de Caja Navarra durante los procesos de integración de la caja en Banca Cívica, atribuyó las críticas a esta entidad a "sicofantes" (denunciantes a sueldo) y destacó que el Banco de España defendió la profesionalidad de su gestión y el mejor estado de esta entidad ante el resto del sector.

Durante su comparecencia en el Congreso de los diputados, ante la comisión que investiga la crisis financiera, el rescate bancario y la quiebra de las cajas de ahorro, Goñi citó los continuos informes trimestrales del supervisor, antes y después de la crisis, y los informes periciales sobre la entidad. Con ellos defendió tanto la capacidad y profesionalidad del equipo directivo como una menor exposición al riesgo constructor e inmobiliario, así como la viabilidad de la 'fusión fría' en Banca Cívica, una "solución consistente y razonable" se-

gún los informes periciales y los autos judiciales de archivo dictados en 2014 y 2015.

Así, recordó que en 2009 el propio Banco de España destacó que la entidad no había hecho "excesos en la fase alcista" del negocio financiero, por lo que "se encontraba en mejor posición comparativa" en cuestiones como la morosidad, su "reducido peso relativo en el sector constructor y promotor", en la financiación, en una liquidez por encima de la media y en una mejor calidad de los recursos propios. "Lo dice el Banco de España, no lo dice Enrique Goñi", aseveró.

Integración en Caixabank

Enrique Goñi también aseguró que la decisión de integrar a Banca Cívica en Caixabank respondió a la priorización de los intereses patrimoniales de aquellas personas que suscribieron acciones en la capitalización de la entidad y que habían adquirido preferentes. "Había que poner sus intereses patrimoniales por encima de cualquier otro interés", dijo. Y destacó que la ganancia de los accionistas de Banca Cívica es hoy de un 25% y que la de los preferentistas se eleva de media hasta el 210%. "¿Era la mejor opción? Sí, sin duda. Fui-

mos la única entidad que devolvimos los 977 millones, más 163 millones", señaló, recordando que esta entidad devolvió todas las ayudas. Además, añadió que la propia fundación de Caja Navarra es hoy la octava en patrimonio y que Navarra es "la comunidad que más obra social disfruta", liderando precisamente esta fundación las aportaciones.

Asimismo, aseguró que los 3.850 millones con los que Caixabank tuvo que hacer frente a la absorción no respondían a una cobertura de pérdidas ocultas, algo que, ha recordado, reconocen los propios peritos del Banco de España, sino a un aumento de las exigencias por parte del Gobierno para sanear el sistema y a dificultades derivadas del empeoramiento de las condiciones económicas.

Finalmente, Goñi negó trato de favor en operaciones concedidas a familiares, tal y como recogían los informes periciales y reconoció que hubo créditos a partidos políticos, "a todos menos a UPN", aunque "todos tuvieron un devenir ordinario y no hubo condonación". Y justificó el aumento de las dietas en la caja por "la multiplicación de reuniones tremenda" durante los procesos de fusiones.

Acciona tiene proyectos renovables que suman 1.000 MW

• El grupo ganó 220 millones en 2017, un 37% menos, mientras que la filial de Energía tuvo un beneficio operativo de 726 millones

Agencias. Madrid

Acciona tiene en cartera proyectos para empezar a construir durante 2018 nuevas instalaciones de generación de energía renovables que suman casi 1.000 megavatios (MW) de potencia, todos ellos fuera de España. Estas instalaciones se sumarán a los 261 MW que el grupo que preside José Manuel Entrecanales ya tenía en construcción al cierre de 2017 y a los 197 MW que puso en servicio el pasado año, informó ayer la empresa.

La compañía enmarca estos nuevos proyectos en el plan de inversión de 2.000 millones de euros en renovables hasta 2020 que el grupo lanzó hace un par de años, una vez superada la crisis y el saneamiento que realizó la empresa. La compañía entrará con su negocio de energía en un nuevo país, en Egipto, en el que tiene prevista una instalación solar, explicó el consejero delegado de Acciona Energía, Rafael Mateo. Canadá, Estados Unidos, México, Chile, India y Austria son los principales mercados destino de las inversiones.

En cuanto a España, la compañía sólo contempla acometer la renovación uno de sus parques eólicos más antiguos, el de El Cabrito, de Tarifa (Cádiz).

Acciona logró un beneficio neto de 220 millones en 2017, el 37,5% menos que un año antes, un descenso que la compañía atribuye a una mayor carga impositiva tras los créditos fiscales de los que se benefició en 2016 y que refleja la ausencia de resultados extraordinarios frente a ese año.

La filial de Energía facturó 1.737 millones (un 3,3% menos) y obtuvo un Ebitda de 726 millones (un 1,9% menos). El Ebitda de generación internacional descendió un 5,5% por la bajada de producción, mientras el de generación nacional aumentó el 9,7% gracias al mejor nivel de precios mayoristas.

Anuncios Oficiales

Villatuerta

APROBACIÓN INICIAL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA.

El Pleno del Ayuntamiento de Villatuerta, en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018, aprobó inicialmente el "Plan Especial de Actuación Urbana en las Unidades de Actuación A, D, E, I, J y O, distancia a linderos" promovido por el propio Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto

en el artículo 72.1.a) del Decreto Foral Legislativo 1/2017, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, dicho expediente, quedará expuesto al público en las oficinas municipales, por espacio de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que quienes se consideren afectados, puedan presentar durante dicho plazo las alegaciones pertinentes. Villatuerta, 23 de febrero de 2018.

EL ALCALDE,
Asier Urria Ripa

Ayuntamiento de Arróniz

APROBACIÓN INICIAL DE PLANES ESPECIALES DE ACTUACIÓN URBANA: UD.8 Y POL.5-PARC.1180

El Ayuntamiento de Arróniz, en sesión plenaria celebrada el 22/02/2018, acordó la aprobación

inicial de los Planes Especiales de Actuación Urbana para los terrenos comprendidos en el ámbito de ejecución de la UD.8 y para la Parcela 1180 del Polígono 1. El expediente se somete a información pública por plazo de un mes, en el que los interesados podrán consultarlo en las oficinas municipales y formular las alegaciones que tengan por convenientes.

Arróniz, 27 de febrero de 2018.
EL ALCALDE,
Antonio Ángel Moleón Segura

Fomento anuncia un "aluvión" de pasos en el TAV de aquí al verano

El ministro presidió la reunión del comité de seguimiento de las obras con el Gobierno foral

Ayerdi destacó los pasos que el Ministerio dará en "todos los tramos" de una obra "estratégica"

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, destacó ayer el ritmo de los avances en el corredor ferroviario navarro de alta velocidad, para alcanzar el "ambicioso" horizonte que se pusieron para finalizar los trabajos y que situó en su día en 2023 o 2024. Indicó que de aquí al verano habrá un "aluvión"

de trámites administrativos y de forma simultánea en todo el corredor. De la Serna hizo este anuncio en la rueda de prensa que protagonizó junto al vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, quien valoró que se estén dando "avances en todos" los tramos del TAV.

De la Serna presidió la primera reunión del comité de seguimiento de las obras, en la sede del Ministerio en Madrid. Este órgano, integrado por Fomento y el Gobierno navarro, se creó tras la ruptura del convenio de colaboración que tenían ambos Ejecutivos. En ese comité, el Ministerio mantendrá al Gobierno foral al tanto de cómo van los trabajos y ambos darán "un impulso" a su ejecución con "la máxima coordinación y colaboración", destacó.

El ministro detalló la situación de cada uno de los tramos. Expli-

có que en marzo se adjudicará la redacción del estudio informativo del tramo Zaragoza-Castejón.

Las obras se retomarán ya

En cuanto a las obras, se retomarán este año. Hasta ahora sólo se ha construido la plataforma entre Castejón y Villafranca.

El ministro contó que antes de que acabe la primavera se adjudicará la construcción de los subtramos Villafranca-Peralta y Peralta-Olite, con lo que se pondrá en marcha una inversión que supera los 120 millones de euros para unos 15 kilómetros. A mediados de marzo, se llevará a cabo el levantamiento de las actas de ocupación de los terrenos, para tenerlo todo listo cuando se firmen los contratos con las empresas que resulten adjudicatarias.

En primavera, saldrán a concurso las obras de los dos subtra-

mos siguientes entre Olite y Tafalla, con una longitud también de 15 km. Este mes esperan sacar a información pública los proyectos para las expropiaciones.

Bucle ferroviario de Pamplona

De la Serna indicó que el Gobierno foral ultima la redacción del proyecto básico del tramo del TAV entre Tafalla y Campanas. Por lo que ambas delegaciones hablaron ayer, lo más probable es que se rescinda el contrato actual para que ADIF (empresa pública dependiente de Fomento) pueda licitar el proyecto de construcción. Agregó que lo mismo se prevé hacer en el tramo Campanas-Esquiroz, para coordinarlo "al máximo" con la resolución que se decida en el bucle de Pamplona.

El ministro avanzó que tienen previsto sacar a licitación entre marzo y abril el estudio informa-

tivo que definirá esa solución al bucle ferroviario. Ayerdi se mostró satisfecho, al resaltar que así se da "un pistoletazo de salida muy importante para este tramo tan estratégico". Ambos acordaron avanzar en la solución técnica y no adoptar, de momento, ninguna decisión sobre la gestión de la obra y su financiación.

Respecto al puente sobre el río Ebro, en la zona de Castejón, el tramo 0, De la Serna explicó que deberá ser coordinado con el tramo Zaragoza-Castejón. ADIF estudia si es posible "desgajar" alguna parte de ese proyecto, para avanzar mientras en los trabajos.

Sobre la conexión de Pamplona con la *Y vasca*, el ministro dijo que el objetivo es tener el estudio informativo y la declaración de impacto ambiental favorable este año. El estudio, en fase de alegaciones, planteaba la unión con Vitoria como la más favorable.

Además, ambas administraciones manifestaron su interés por las plataformas logísticas de Noáin-Imárcoain y Tudela, algo que agradeció Ayerdi.

Ayerdi respalda el TAV

El vicepresidente navarro destacó la importancia "estratégica" del corredor ferroviario para Navarra y para todo el país, como parte del corredor Cantábrico-Mediterráneo. "Es bueno que los dos gobiernos avancemos en el desarrollo de esta infraestructura", que será tanto para el transporte de pasajeros como para mercancías, recordó.

"Somos conscientes en el Gobierno de Navarra de los plazos e iremos empujando de nuestra mano todo lo que sea necesario", dijo al hablar de la conexión con la *Y vasca*. El Ejecutivo foral trabaja en las alegaciones que planteará al estudio informativo, en contacto con el Gobierno vasco.

Reacciones de UPN y PP

El presidente de UPN, Javier Esparza, consideró una "magnífica noticia para Navarra" los avances que dio a conocer el ministro. En una nota, se mostró satisfecho por el cumplimiento de los compromisos que en torno a esta obra alcanzó el Gobierno central con UPN, destacando que la presidenta Uxue Barkos "prefirió anteponer el apoyo de sus socios" a esta obra, "demostrando que le importa más su sillón que la prosperidad de esta tierra".

Por su parte, la presidenta del PP navarro, Ana Beltrán, destacó sobre esta obra que el Gobierno de su partido "cumple sus compromisos con Navarra".



El vicepresidente Ayerdi interviene en los primeros minutos de la reunión que presidió el ministro De la Serna.

Acordadas medidas para aliviar el tráfico pesado en Tudela

Los camiones dirección Bilbao podrán continuar por la A-68 hasta Castejón y tomar allí la AP-15 para luego acceder a la AP-68

DN

Tudela

El Ministerio de Fomento y el Gobierno de Navarra acordaron ayer una serie de actuaciones para aliviar el aumento de tráfico de vehículos pesados producido tras el desvío obligatorio de camiones de la carretera nacional N-232 procedentes de La Rioja a

la AP-68 a través de la N-121-C (Tudela-Tarazona).

El objetivo de esta medida, aplicada desde diciembre, es reducir la alta siniestralidad registrada en la N-232 a su paso por La Rioja, aplicando para ello bonificaciones de peaje en la autopista AP-68 entre Zambrana y Tudela. Pero el desvío de estos vehículos ha multiplicado el tráfico pesado por la N-121-C, generando las quejas de los Ayuntamientos de la zona afectados.

Las soluciones

A la reunión celebrada ayer en Madrid asistieron el secretario

general de Infraestructuras del Ministerio de Fomento, Manuel Niño; y el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi.

Tras el análisis de las distintas alternativas estudiadas, ambas administraciones acordaron que, en el sentido Bilbao, el desvío del tráfico de vehículos pesados a la autopista AP-68 se realice por la autopista AP-15 en el enlace con la autovía A-68 en Castejón. Así, los vehículos pesados en tránsito continuarán por la carretera A-68 hasta la AP-15 y, de ahí, hasta la AP-68. Esta alternativa conlleva

la circulación de los vehículos pesados desviados por la autopista AP-15 durante un tramo de 5,6 kilómetros, que está previsto pueda realizarse sin coste adicional de peaje para los mismos.

Según explicó el Ministerio de Fomento: "Esta solución supone una mejora sustancial en la problemática surgida en el entorno de Tudela, ya que permitirá reducir a la mitad el tráfico de vehículos pesados que actualmente se desvía por la N-121-C".

Para el desarrollo de esta solución, Fomento va a proceder "de forma inmediata" a realizar los trámites necesarios para modifi-

car el convenio aprobado por el Real Decreto 1023/2017, de 1 de diciembre, de desvío de vehículos pesados de mercancías tipo 2 y la bonificación del peaje en el tramo de la autopista AP-68 Zambrana-Tudela.

Alternativas de desvío

En lo que se refiere al desvío de los vehículos pesados que circulan por la N-232 en sentido Zaragoza, ambas administraciones han acordado seguir analizando alternativas de desvío que permitan liberar de forma completa la circulación de vehículos pesados desviados por la N-121-C



Asistentes a la conferencia de Javier Esparza, en el Foro Ser Navarra, en un salón del Hotel Muga de Beloso.

JESÚS CASO

EN LA CONFERENCIA

Estará o no Alli en la próxima candidatura

En el turno de preguntas, un asistente planteó al líder de UPN si el diputado Iñigo Alli volverá a estar en las listas tras la polémica generada por sus ausencias en el Congreso. Javier Esparza respondió que todavía no están en esa clave, que "falta muchísimo". Sobre política nacional, comentó que han mantenido algún contacto con el Gobierno de España en relación a los presupuestos del Estado de 2018.

Sobre el paso de Salanueva al PP

El paso al PP de la ex senadora de UPN Amelia Salanueva protagonizó otra de las preguntas a Esparza. Éste se limitó a señalar que no hay "nada que decir". Por otro lado, sobre cuál sería un resultado "satisfactorio" en las elecciones forales para UPN, respondió que 26 escaños, aunque reconoció que en Navarra no hay mayorías absolutas y es preciso llegar a acuerdos.

Apoyo a la huelga del 8 de marzo

Esparza dijo que UPN apoya la huelga feminista del 8 de marzo y estará en ella. Cuestionado por dos procesos judiciales concretos manifestó que espera que "condenen" a los acusados de la violación de una joven en Sanfermines conocidos como "la manada" y sobre los acusados de agredir a dos guardias civiles y sus parejas en Alsasua, pidió "respeto" a las decisiones judiciales.

Sanz y Jiménez, entre los asistentes

Al foro no asistió nadie del Gobierno, pero hubo representantes de Geroa Bai, además de UPN, PSN, PP y Ciudadanos. Estaban el expresidente Miguel Sanz; el exlíder del PSN Roberto Jiménez; el presidente del TSJN, Joaquín Galve; la presidenta de Comptos, Asun Olaechea; el Defensor Javier Enériz; los rectores de la UPNA y de la Universidad de Navarra, Alfonso Carlosena y Alfonso Sánchez-Taberner; los líderes de UGT y CC OO, Jesús Santos y Txetxu Rodríguez; el presidente de la CEN, José Antonio Sarría; y el de la Cámara de Comercio, Javier Taberna.

Esparza: "La única alternativa a un gobierno nacionalista es UPN"

El líder regionalista dice estar dispuesto a pactar con PSN, PP y C's para evitar otra legislatura nacionalista

Agencias. Pamplona

El presidente de UPN, Javier Esparza, dijo ayer que su partido es "la única garantía real para que en la próxima legislatura no haya un Gobierno nacionalista". Para liderar el próximo Ejecutivo, Esparza se mostró abierto a pactar con el PSN, PP y Ciudadanos, si éste entra en el Parlamento.

Esparza pronunció una conferencia titulada *Navarra en la encrucijada*, en el Foro Ser Navarra. Su intervención fue muy crítica con el gabinete de Uxue Barkos, al afirmar que su objetivo es que Navarra sea "una provincia más de Euskal Herria". En este sentido, manifestó que ha trasladado al presidente Mariano Rajoy que no cuente con UPN, si el PP apoya una modificación del Estatuto Vasco que afecte a Navarra.

La socialista María Chivite responde que su partido "no dará cobertura al proyecto caduco de UPN"

Esparza señaló que en 2019 los navarros "elegirán entre un Gobierno en torno a UPN o un Gobierno nacionalista o con presencia nacionalista".

La relación con el PSN

Sí avanzó que no cedería la presidencia del Ejecutivo a la líder del PSN, María Chivite, aunque ello permitiera evitar que el nacionalismo gobernara. "Es una cuestión de legitimidades", sostuvo. Reconoció la posible dificultad de que los socialistas acepten pactar con UPN. Indicó que "parece" que su partido no es tan querido por el PSN, pero éste "tendrá que decidir si quiere pactar con la derecha vasca o con el regionalismo navarro".

Esparza dijo que en 2015 "se produjo un cambio en Navarra con cuatro fuerzas diferentes"



Javier Esparza, de UPN. JESÚS CASO

tivos, se puede cambiar a peor y es lo que ha ocurrido", con un Ejecutivo "centrado" en lo "identitario". "Llegaron al Gobierno haciendo muchas promesas y hoy se puede constatar que no es lo mismo predicar que dar trigo y la sociedad navarra es perfectamente consciente de ello".

PSN: "Síndrome Arrimadas"

La socialista María Chivite contestó a Esparza que "el único proyecto que tiene UPN para Navarra es volver al pasado" y dijo que los socialistas "ni comparten ni darán cobertura al proyecto caduco" de los regionalistas. En una nota, Chivite señaló que UPN sufre el *síndrome Arrimadas*, ya que "se conforma con ganar las elecciones, pero no con gobernar, puesto que no tiene capacidad ni programa para aglutinar las mayorías que serán necesarias para conformar un Ejecutivo". Criticó que UPN plantee el "o nosotros o el caos", cuando "no es esa la confrontación" que necesita Navarra. Y cuestionó que el partido regionalista siga siendo "soporte" del Gobierno del PP.

que "se unieron con el único objetivo de echar a UPN de todas las institucionales". Destacó que estos grupos tienen "una obsesión contra UPN, porque el nacionalismo vasco sabe que cuanto más fuerte es UPN más difícil es que se cumpla su objetivo, que Navarra forme parte de Euskadi".

Afirmó, además, que "los cambios no son necesariamente posi-

CEREAL MOLIDO EN MOLINO DE PIEDRA
+
MASA MADRE DE CULTIVO PROPIA
+
PROCESOS LENTOS DE FERMENTACIÓN

nature Non-E
SIN ADITIVOS ARTIFICIALES

TU PANADERO TE RECOMIENDA LOS INTEGRALES DE OGIPAN
Con harinas completas, con su germen y su fibra

100% INTEGRAL

Non-e integral

Chapata integral

Baguette de chapata integral

TU PAN NATURAL

La policía no halla irregularidades en cuentas y tarjetas de Sanz y Goñi

La UDEF ha concluido el informe patrimonial encargado por la Audiencia Nacional

El estudio analiza gastos de representación de Goñi, que cargó a la CAN 257.000 euros en 12 años

DN Pamplona

La policía no ha encontrado ninguna irregularidad en el segundo informe patrimonial sobre el ex presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz, y el exdirector general de Caja Navarra, Enrique Goñi, en relación a las operaciones de CAN que fueron denunciadas por Kontuz. La UDEF (Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal) afirma que salvo los 99.558 que la empresa AUNA abonó a Goñi en concepto de asistencia al consejo entre 2002 y 2006, no hay ningún activo en sus cuentas que tenga relación con las operaciones denunciadas.

El informe de la UDEF, de 187 páginas, es la última prueba que faltaba por llegar al caso que desde hace cinco años se sigue en la Audiencia Nacional en relación a



Miguel Sanz y Enrique Goñi, en una imagen de archivo.

ARCHIVO

Caja Navarra y Banca Cívica. Tras ser archivado en 2014 por no apreciarse ningún indicio de delito en la fusión y salida a bolsa de Banca Cívica, el caso se reabrió a finales de ese año pero solo para investigar operaciones concretas denunciadas por Kontuz en relación con Caja Navarra, para lo que el juez mandó analizar los patrimonios de Sanz y Goñi. Salvo que el juez instructor encargue más pruebas, no consta ninguna diligencia

pendiente, sin que hasta el momento se haya encontrado indicio delictivo alguno.

Los agentes de la UDEF afirman que las cuentas de Sanz y Goñi se han analizado de manera objetiva, "sin entrar a valorar aspectos como si la política retributiva era coherente con el nivel de solvencia de la entidad". De Goñi, como ya se puso de manifiesto en el anterior informe, se destaca que su nómina en Caja Navarra

pasó de 134.215 euros en 2002 a 349.682 euros de 2010. En 2011, cuando percibió ingresos tanto de Caja Navarra como de Banca Cívica, las retribuciones ascendieron a 730.455 euros. Ese mismo año, además, percibió 911.981 euros en concepto de bono extraordinario de fidelización en Caja Navarra pactado en 2005. Desde 2002 a 2016, Goñi recibió un total de 6,6 millones de euros brutos en conceptos retributivos

(nóminas, variables, dietas...).

La investigación ha rastreado el uso de las tarjetas de crédito a cargo de CAN de Enrique Goñi y ha reflejado que en gastos de hoteles y restaurantes de alta gama, viajes, estaciones de servicio... gastó 257.000 euros entre los años 2000 y 2012, sobre todo en Madrid. La policía matiza que todo son gastos de representación a excepción de ocho cargos que suman un total de 4.500 euros.

Las tarjetas de Sanz y Barcina

Con respecto a Miguel Sanz, a quien también analizan todas sus cuentas y tarjetas, los agentes no encuentran ningún ingreso que tenga relación con las operaciones denunciadas con Kontuz. Concreta que en una de sus cuentas recibe remuneraciones de distintas mercantiles y dietas por asistencia a consejos de administración, entre otras, así como gratificaciones y gastos, y entre 2001 y 2016 ingresó un total de más de 900.000 euros, la mayor parte tras dejar la presidencia.

A cargo de la cuenta del Gobierno de Navarra, entre 2002 y 2009 gastó 11.926 euros en gastos de restauración, principalmente, con una tarjeta. También figura en el informe el análisis de la tarjeta de Yolanda Barcina, reflejando que entre diciembre de 2011 y mayo de 2013 gastó 3.296 euros en gastos de hoteles y restauración, principalmente. Los gastos abonados por responsables de protocolo y gabinete ascienden a 75.508, incluyendo seis viajes del Gobierno a Estados Unidos entre 2005 y 2011 con un coste total de 44.000 euros.

El Constitucional anula la ley de acceso a la asistencia sanitaria gratuita

La norma garantizaba el acceso a la red pública de inmigrantes irregulares únicamente con el empadronamiento

Salud anuncia que garantizará su atención con "ayudas sociales" que tramitará en breve

M.J.E. Pamplona

El Tribunal Constitucional ha anulado la ley foral de 8/2013 de 25 de febrero que reconocía a todas las personas residentes en Navarra "el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario", una norma que promovió el PSN, contó con el apoyo de Bildu, NaBai e I-E y fue recurrida por el Gobierno central.

Según el tribunal, al extender la norma foral la cobertura sanitaria de los titulares de tarjeta sanitaria individual del Sistema Nacional de Salud a todas aquellas personas que acrediten, por cualquier medio admitido en Derecho incluido el empadronamiento, que el domicilio de la persona



Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

J.C.CORDOVILLA

está en Navarra, sin atención a tiempo alguno, "resulta incompatible con la regulación estatal". Y es que la norma foral establecía que todas las personas con residencia en Navarra "tienen derecho de forma gratuita a la asistencia sanitaria primaria o especializada cualquiera que sea su edad, nacionalidad o situación legal o administrativa".

La raíz, en 2012

La aprobación en 2012 de una

normativa (Real Decreto 16/2012) por parte del Gobierno central por la que los inmigrantes irregulares quedaban fuera de la asistencia sanitaria gratuita, excepto en casos determinados, causó la aprobación de sucesivas normativas.

En Navarra, el Gobierno foral quiso mantener la atención sanitaria a los inmigrantes irregulares subvencionando la póliza sanitaria que se solicitaba mediante una ayuda concedida por el

departamento de Políticas Sociales, aunque se debía acreditar un año de residencia.

Con todo, en 2013 el Parlamento aprobó la citada ley foral que ahora el Alto Tribunal considera "inconstitucional" y "nula" por vulnerar la normativa básica estatal que determina las condiciones para acceder a las prestaciones del Servicio Nacional de Salud.

En su recurso, el Estado consideró que las Comunidades Autónomas carecen de competencia para extender el reconocimiento del derecho a personas distintas a las previstas en la normativa estatal. Y añade que la norma foral reconoce a los extranjeros irregulares "pleno derecho" al acceso a las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud con el único requisito de estar empadronados.

Por su parte, desde Navarra se defendió que la norma ni amplía la condición de asegurado ni reconoce el acceso al Sistema Nacional de Salud; sino que establece un régimen complementario para las personas que están excluidas por la legislación básica estatal.

El departamento de Salud ha anunciado que acata la sentencia pero que garantizará la atención sanitaria a los inmigrantes irregulares dentro del ejercicio de sus propias competencias. Para ello, afirma que se implementarán las "ayudas sociales" oportunas que "se tramitarán" en breve, un extremo que ya se había previsto ante la posibilidad de que el Constitucional anulase la ley, indicó, como ya pasó en el País Vasco, Extremadura y Valencia.

Los casos de paperas se siguen incrementando

M.J.E. Pamplona

El brote de parotiditis (paperas) que afecta a Navarra desde finales de 2016 sigue su curso. En los dos primeros meses del año, a falta de los últimos datos de febrero, se han registrado 177 casos mientras que a lo largo de todo el año pasado se notificaron 408 casos. Según los últimos datos de Salud Pública, el 90% de los afectados tenía menos de 30 años aunque se han registrado afectados entre 0 y 73 años. Salud Pública insiste en la importancia de que los afectados no asistan a clase hasta que haya pasado una semana desde el inicio de los síntomas y en revisar el estado de la vacunación con la triple vírica en todo el entorno.

La gripe, a la baja

La epidemia de gripe, por su parte, mantiene la tendencia descendente que se inició hace cinco semanas. En total se han notificado 17.321 casos. El número de personas hospitalizadas sigue siendo alto y con los 31 de la semana pasada suman ya 632 en toda la temporada. En 26 casos requirieron ingreso en la UCI y, además, un total de 26 personas han fallecido por la enfermedad.

El Supremo ratifica que Educación hizo mal la OPE y le condena a costas

El Alto Tribunal no admite el recurso del Gobierno y ratifica la sentencia que en 2016 anuló 117 plazas de maestro en euskera

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Mazazo del Tribunal Supremo al departamento de Educación foral. El Alto Tribunal acaba de inadmitir a trámite el recurso de casación que habían presentado los letrados del Gobierno de Navarra y ratifica la sentencia del TSJN que en octubre de 2016 anuló 117

AFAPNA, denunciante, ya anunció que no pedirá la ejecución de la sentencia pero sí lo hará si se repite en la OPE de Secundaria

plazas de euskera de la OPE de maestros al no estar previstas en la plantilla orgánica correspondiente. En un auto que acaban de remitir a las partes, el Supremo considera que las alegaciones del Ejecutivo Barkos "deben tildarse de manifiestamente carentes de interés casacional" y le condena a pagar las costas procesales.

La decisión de la sala de lo contencioso no afecta a un tema menor. Como se recordará, en febrero de 2016 el sindicato AFAPNA recurrió el Decreto Foral que aprobaba la OPE de maestros al considerar que las plazas de especialidades que ofertaba en euskera no estaban reflejadas en la plantilla orgánica. Pese a que pidieron la suspensión cautelar de la misma, las oposiciones se celebraron en junio repartiendo las plazas de funcionarios en prácticas. Sin embargo, en octubre el TSJN dio la razón al sindicato y anuló 117 plazas.

"Nosotros entonces anunciamos que no íbamos a pedir la eje-

cución de la sentencia porque considerábamos que no se puede jugar con la vida de 117 personas y dejarlas en la calle porque un consejero lo hizo mal. Sin embargo, el Gobierno foral, en lugar de dejar el tema cerrado, prefirió darle un patadón al balón y poner un recurso de casación al Supremo. Ahora se ha encontrado con esto. Nos vuelven a dar la razón y se podría dar la situación de que el nuevo Gobierno que surja en 2019 podría pedir la ejecución de sentencia, ya que el plazo para solicitarlo es de cinco años, y dejar sin plaza a 117 personas. El Gobierno tendría que pagar unas indemnizaciones enor-

mes", recordó ayer Juan Carlos Laboreo, presidente de AFAPNA.

La situación podría repetirse Pero el problema va más allá. En junio de este año deberían celebrarse las oposiciones de Secundaria y la situación va camino de repetirse. El sindicato volvió a recurrir el Decreto Foral por el que Educación modifica su plantilla orgánica y establece ahora 83 plazas en euskera de las 211 que convocará. Los servicios jurídicos de AFAPNA anunciaron ya en diciembre que la norma no se ajusta de nuevo a la sentencia del TSJN (ahora avalada por el Supremo) y que esta vez sí pedirán la ejecución de la sentencia si los tribunales les vuelven a dar la razón. "La inseguridad jurídica es terrible", lamentó Laboreo. Ante la gravedad de la situación, UPN también tiene previsto solicitar hoy de urgencia la comparecencia de la consejera Solana para valorar la situación.

El cuatripartito veta que la semana de inmersión en inglés atienda su demanda

Geroa Bai, Bildu, I-E y Podemos votan en contra de ampliar una 'English Week' que cada año deja sin plazas a 1.500 niños

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Dicen que es una actividad "conveniente e importante" y reconocen que está "muy bien valorada"

por las familias. También que "comparten su finalidad" y que saben que "favorece la convivencia de alumnado de diferentes centros y refuerza el uso de inglés fuera del aula". Sin embargo, no quieren ni que haya más plazas ni que puedan acceder a ella los casi 1.500 niños (de centros públicos en su mayoría) que cada año se quedan fuera por falta de sitio. Así actuaron ayer con la "English Week" en el Parlamento de Navarra las cuatro fuerzas que sustentan el Gobierno. Tanto Geroa Bai, EH Bildu, Podemos como I-E impidieron con su voto que la semana de inmersión escolar en inglés pueda atender a toda su demanda.

Ayer se vivió en la Cámara una de esas situaciones incomprensibles para el ciudadano de a pie que viva alejado de la política. Tres fuerzas; UPN, PSN y PP, quisieron instar al Ejecutivo de Barkos a que escuche las demandas de un exitoso programa. Y otras cuatro, pese a valorarlo, tumbaron la iniciativa aplicando el rodillo de su mayoría parlamentaria.

Tanto regionalistas como populares volvían a llevar a la comisión de Educación sendas mociones para ampliar las plazas de la *English Week*, cinco días de inmersión en inglés en albergues de Lumbier y Lekaroz en la que conviven miles de alumnos navarros de 5º de Primaria desde hace más de diez años. Fue precisamente el

reparo a las cifras históricas del programa la que llevó a los propoñentes a pedir más recursos para él. "El programa de inmersión lingüística ya se ofertó en 2006 con 390 plazas y hubo 500 solicitudes. La demanda ha ido aumentando de forma considerable en los últimos 3 años: en 2016 se quedaron fuera 1.400 niños, en 2017 fueron 1.546 y este año, a la espera de concretar, estará entre 1.400 y 1.500 alumnos. Por todo ello no consideramos adecuadas solamente las 2.400 plazas existentes ni la subida de sólo 6.000 euros en el presupuesto. Creemos que con muy po-

co dinero más de los 306.000 destinados podría atenderse a toda la demanda", dijo Alberto Catalán.

Cuando comprobaron que la votación no prosperaría, también desde el PSN criticaron la postura del cuatripartito. "El problema es que la sociedad y los centros están demandando una actividad y el departamento ni lo entiende ni lo atiende", lamentó Carlos Gimeno. "Dicen que el interés es evidente, pero votan en contra. Así que interés, ninguno. Cientos de alumnos de 5º de primaria de la escuela pública se quedarán fuera cada año por política", añadió Catalán.

EN EL PARLAMENTO

"No es ni crucial ni prioritario"

GEROA BAI ISABEL ARANBURU

"La 'English Week' es una actividad de refuerzo, conveniente, pero de ningún modo crucial. No es prioritario".

"La partida económica es suficiente"

EH BILDU ESTHER KORRES

"Entendemos que sólo es un programa más, no es una actividad obligatoria ni contemplada en los currículos. La partida económica es suficiente".

"Hay que destinar el dinero a lo obligatorio"

PODEMOS TERE SÁEZ

"Le damos importancia a esta actividad y sus objetivos pero el dinero hay que destinarlo a lo que es obligatorio".

"El inglés está de moda y parece que cabe todo"

I-E MARISA DE SIMÓN

"No es una prioridad. Creemos que el inglés se ha puesto de moda y parece que cabe todo. Y no solucionan los problemas de la enseñanza en inglés".

Convocatoria de elecciones

para la renovación de los órganos de gobierno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra.

De conformidad con la Ley Foral 17/2015, de 10 de abril, se establece que, una vez abierto el proceso electoral por el Ministerio de Economía y Competitividad, corresponderá al departamento que ejerza la tutela, previa consulta a las Cámaras, la convocatoria de elecciones cada cuatro años para la renovación de los miembros de los Plenos de éstas.

Una vez transcurridos los plazos establecidos en el artículo 51 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara, se ha publicado, con fecha de 27 de febrero del 2018, en el Boletín Oficial de Navarra la Resolución de la Directora General de Política Económica y Empresarial y Trabajo 28/2018, de 19 de febrero, por la que se convocan elecciones para la renovación de los órganos de gobierno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara, se da publicidad a la mencionada Convocatoria de elecciones.

Cámara
Navarra

Janae Reformas e Instalaciones

FONTANERÍA | CALEFACCIÓN | BAÑO | COCINA | PUERTAS | SUELOS

TODO LO QUE QUEREMOS QUE RECUERDES DE LAS CALDERAS DE CONDENSACIÓN ES ESTO:

DESDE **34€** / MES

SI CONDENSA, COMPENSA.

AHORRAR UN 20% EN TU FACTURA ES SÓLO EL PRINCIPIO.

ARISTON SIME Y FERROLI . EMPRESA INSTALADORA MANTENEDORA AUTORIZADA

CONTRATO MANTENIMIENTO **95€** / AÑO

Lara López Palacios
decoradora y arquitecta técnica
Colegiada nº 270

Carretera Estella, 89 - San Adrián (Navarra) - T 948 670 884 - lara@janae.es

UGT asegura que la recuperación está "excluyendo" a las mujeres

El sindicato afirma que "su precariedad durante la vida activa se traduce en un serio riesgo de pobreza en la jubilación"

PILAR MORRÁS
Pamplona

Discriminadas por la recuperación económica. Así ve el sindicato UGT a las mujeres navarras que, a las tradicionales brechas de género en ocupación; salario; prestaciones de paro y cotización, suman ahora una "desigual" salida de la crisis. "En solo tres años" la brecha entre el paro femenino y el masculino se ha agrandado de tal forma que "es la más alta de los últimos diez años", indicó ayer la secretaria de Políticas Sociales de UGT-Navarra, Marisol Vicente. En 2015, la tasa de paro femenina apenas superaba en 2,48 puntos a la de los varones (ver gráfico). En 2017, esa diferencia se ha ampliado a 5,41.

Vicente presentó ayer, junto al secretario general del sindicato, Jesús Santos, un informe titulado 'Luces y sombras del empleo en Navarra' que analiza, a través de distintos indicadores, las cifras de las diversas "brechas de género" en el ámbito laboral. "Queda claro que no estamos saliendo de la crisis, ni todos, ni todas, a la vez" resumió Santos, contundente. "Por un lado, los trabajadores no estamos recuperando ni de lejos los derechos que nos arrebataron con la excusa de la crisis, ni las condiciones de empleo existentes antes de 2008, mientras las empresas están a nivel de beneficios similares o mayores. Lo peor es que la desigualdad por razón de género está aumentando año a año".

"El 2017 ha sido un año nefasto para la mujer desde el punto de vista del empleo", aseguró. Además de sufrir mayor proporción de paro; menor tasa de empleo; "escandalosas diferencias salariales" y un "desigual reparto de responsabilidades" en la conciliación de la vida familiar y laboral, el ugetista recordó "la condena que todo ello implica a la hora de la jubilación "con pensiones de miseria".

Desigualdad, amenaza social

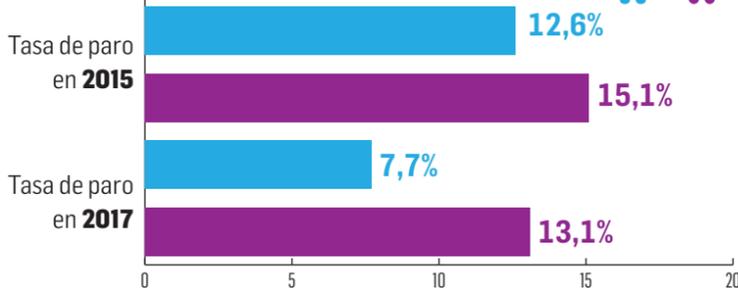
El secretario general de UGT-Navarra consideró que "esta realidad social y laboral que está castigando a la mitad de la población es a la vez una amenaza para la estabilidad de nuestro modelo de Estado de bienestar". Aseguró que "si las mujeres tuvieran empleo más estable, a tiempo completo y con salarios equivalentes a los de sus compañeros, los impuestos y las cotizaciones sociales serían muy superiores, resolviendo los diferentes déficit de las cuentas públicas y posibilitando una mejora de los servicios públicos y las prestaciones sociales; entre ellas, las ayudas a la dependencia y las pensiones", apostilló.

Santos defendió la "firmeza" sindical para "acabar con las desigualdades en la Negociación Colectiva". En este sentido, subrayó la importancia del acuerdo de subida del salario mínimo interpro-

Factores de discriminación de la mujer en el mercado laboral de Navarra

• La brecha del paro

El paro lleva 5 años reduciéndose en Navarra, pero más entre los varones que entre las mujeres



• La brecha del empleo

Disponibilidad para trabajar



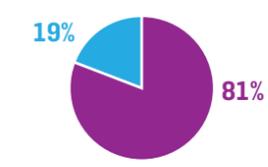
Contratos por tiempo indefinido



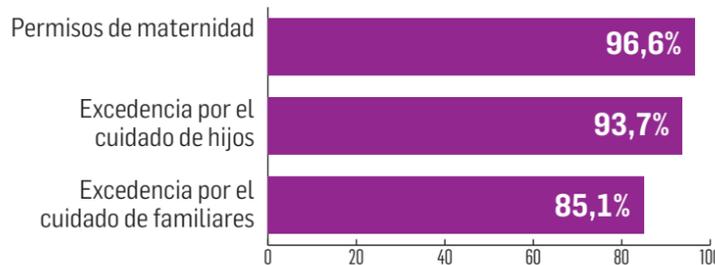
Ocupación



Jornada a tiempo parcial



• La brecha de la conciliación



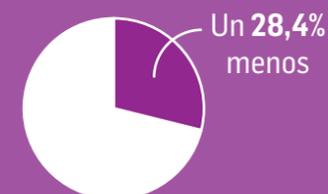
• La brecha de las pensiones

Pensión media en Navarra

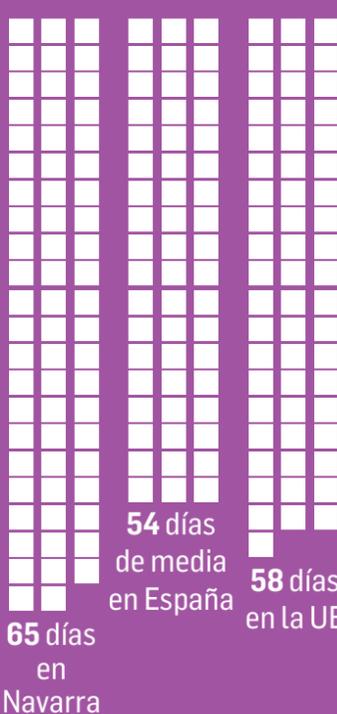


• La brecha salarial

Las mujeres cobran 8.164,2€ menos al año que los hombres



Supone trabajar 'gratis' frente a los hombres...



Fuentes: Encuesta Estructura Salarial-INE 2008-2017; Ministerio de Empleo (permisos maternidad 2017 y excedencias por cuidado de familiares 2016). INSS (cierre de datos de pensiones de 2016)

EN NAVARRA

La factura de la igualdad

1.220

MILLONES DE EUROS AL AÑO

Según UGT, el conjunto de las "brechas de género" traducidas en menor salario, menor cuantía de paro y menores pensiones, estarían privando a las mujeres navarras de 1.219,9 millones de euros al año.

En forma de menos salario:

981,3 millones de € al año.

En menor cuantía de paro:

10,3 millones de € al año.

En menos pensión de jubilación:

228 millones al año.

fesional: el Gobierno central subirá el SMI hasta 850 euros brutos al mes para 2020. "Repercutirá, sin duda, en los salarios más bajos que soportan las mujeres", afirmó. Recalcó también la "insistencia" de UGT en que "ningún salario de sector, convenio o categoría profesional esté por debajo de los mil euros mensuales". Puso el ejemplo de dos convenios "de sectores muy feminizados" suscritos en Navarra: el de Centros concertados de Atención a la Discapacidad, que "garantiza" salarios por encima de los 1.000€ a 850 trabajadores; y el de Limpieza de Edificios y Locales, que cubre a 6.500 trabajadores y sitúa "todas las categorías por encima de ese suelo".

Por su parte, Vicente propuso medidas al Ejecutivo foral, como la "educación en igualdad" en todas las etapas escolares, o una Ley de Igualdad "con sanciones ejemplarizantes". A nivel estatal, pidió un compromiso firme de agentes sociales y Gobierno sobre responsabilidad en la conciliación.

¿Por qué un paro solo de 2 horas el 8 de marzo?

La convocatoria de una huelga feminista este 8 de marzo partió de la Comisión del 8M, una plataforma de organizaciones feministas. Era solo para mujeres y se extendió al trabajadoras, estudiantes, al consumo y al cuidado de personas. En lo laboral, la huelga adquirió cobertura legal gracias a que se sumaron varios sindicatos, en diferentes grados. UGT y CCOO registraron una convocatoria unitaria, inclusiva (también para varones) de 2 horas por turno (de 12 a 14h y de 14 a 16h). La elección de dos horas "este año" obedece a que no quieren "penalizar" la nómina de los huelguistas con un día completo, sino "visibilizar y concienciar" sobre el problema, dijo Vicente. "No es un paro colectivo" pero sí una "huelga necesaria", añadió Santos.

El informe de viabilidad de Medicina en la UPNA estará en dos meses

• De forma paralela, la universidad trabaja en el diseño del plan de estudios por si se decide implantar finalmente el grado

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

La Universidad Pública de Navarra espera contar en el plazo de dos meses con el estudio que analizará la viabilidad de implantar el grado de Medicina en Pamplona. Para ello, esta misma semana otorgará la licitación del informe a la empresa mejor puntuada de las dos que se han presentado al concurso. Así lo anunció ayer el rector del centro, Alfonso Carlosena, durante su comparecencia ante la comisión de Educación del Parlamento de Navarra.

Carlosena acudió ayer a la Cámara para explicar el convenio de financiación plurianual que han firmado con el Gobierno foral. En él se recoge la posibilidad de implantar los estudios de Medicina en la pública pero dejando claro que en el caso de hacerlo se requerirían fondos adicionales. "En el convenio están recogidas las infraestructuras necesarias para implantar el grado de Medicina, pero no están referenciadas las partidas económicas concretas. Y todos asumimos que Medicina requeriría unas inversiones adicionales", explicó.

Grado, no facultad

Por ello, el rector de la UPNA recordó que durante más de un año se ha analizado esta posibilidad en un grupo de trabajo conjunto entre la Universidad y los departamentos de Educación, Desarrollo Económico, Salud y Hacienda. "Todos estos trabajos que se han hecho se van a recoger ahora en este informe para hacer una cuantificación económica mucho más exhaustiva. Se han presentado dos empresas y en los próximos días se asignará. La idea es que esté en dos meses. De forma paralela, se está trabajando en la parte académica y en el plan de estudios y después se tomará la decisión que se deba tomar. Se habla de facultad de Medicina, pero deberíamos hablar de Grado de Medicina, y hay que entender que la UPNA, con Medicina o sin ella, será una universidad diferente. Si Navarra cree que debe ser así, nosotros estamos dispuestos a asumir el reto que conllevará", aseveró Carlosena.

LA FRASE

Alfonso Carlosena

RECTOR DE LA UPNA

"Hay que entender que la UPNA será una universidad diferente si tiene Medicina o no"

Un plan para frenar la caída del comercio en un 12% en siete años

La actividad comercial de Pamplona ha pasado de 3.000 locales a 2.690 del año 2011 a 2016

Para impulsar el plan municipal, que abarca hasta 2021, este año se prevé una inversión de 650.000 euros

DN Pamplona

El pulso comercial de Pamplona pierde latido frente a la hostelería, que en siete años se mantiene por encima de las 1.000 actividades o el sector servicios, que ha crecido un 12,5% hasta llegar a los 3.094 negocios. En cambio, el comercio entre 2011 y 2016 ha descendido un 12% pasando de más de 3.000 establecimientos a 2.690. Una cifra que coloca a la

ciudad por encima de Bilbao (-9,4%), San Sebastián (-8,7%) y Vitoria (-5,8%).

Un porcentaje a la baja al que el Ayuntamiento replica con un plan estratégico de comercio que se extiende hasta 2021 y que ayer se presentó en el Condestable de la mano del alcalde Joseba Asiron (Bildu) y su compañera de grupo y responsable de Comercio, Patricia Perales. La apuesta es convertir la ciudad en polo de atracción del conjunto de la comarca, anclar el gasto cotidiano en el comercio de cercanía y unir esta actividad con otros sectores como turismo, cultura y ocio.

La propuesta, elaborada por la firma Ikertalde Grupo Consultor, al que se le ha abonado 23.958 euros, ha recogido las sugerencias municipales y de los comerciantes para pergeñar un plan de cinco ejes, 15 líneas de acción y 50 actuaciones que contemplan por ejemplo un concurso de ideas para mejorar el paseo Sarasate, es-

pecializar la oferta para jóvenes y tercera edad o crear una incubadora urbana de servicios comerciales en el Casco Antiguo. De cara a su puesta en marcha el área de Empleo, Comercio y Turismo invertirá este año 650.000 euros.

Ocho grandes superficies

La firma Ikertalde se ha encargado también del análisis del tejido comercial y achaca este descenso de la actividad a tres motivos: la crisis (entre 2011 y 2014 la renta cayó en un 6,4%), la compra a través de internet y la proliferación de las grandes superficies. En Pamplona y la comarca hay 8, que suponen 458 m² por cada 1.000 habitantes.

En cambio, el pequeño comercio en total suma poco más: 588 m². Pero si la comparativa no se hace con estos centros comerciales, sino con otras tiendas de ciudades cercanas la cantidad no es desdeñable ya que supone más del doble que en San Sebastián y

el 41,5% de la oferta comercial de Navarra. De toda la actividad, la alimentación se encarama al primer lugar con un 32%, seguida de equipamiento de hogar y persona, con un 21%, y, en tercer lugar, la droguería, perfumería y farmacia, con el 11%. Y en la caída, aunque afecta a todas las ramas comerciales, las más castigadas son artículos del hogar (-23%) y ropa y calzado (-16%).

Por zonas, el centro aglutina el 40,5% de los establecimientos y cerca del 70% del equipamiento personal de la ciudad. En el Ensanche hay 694 actividades comerciales, casi la mitad del equipamiento personal de la ciudad (47,9%), mientras que en el Casco Antiguo son 395 actividades cuando en los años 90 ascendían a 700. En el centro, la densidad comercial es superior al 30 por mil, en los barrios de Iturrama, San Juan y Mendabalea y Ermitagaña es de entre el 10 y el 15 por mil y en el resto de zonas, entre el 5 y el 9 por mil.

EL PLAN

EJE 1: ESPACIO URBANO

Área central. Diferenciación y concentración de usos en el Casco Antiguo y Ensanches, con la zona oeste (Zapatería, Pozo Blanco, Comedias y Mayor) para comercio y servicios; la este (San Agustín, Estafeta y transversales a la plaza de toros) para hostelería, y con potencial de desarrollo artístico-cultural (Dormitalería, Merced, Compañía, Calderería y Tejería). Para que el acceso sea más fácil se propone el aparcamiento en las Huertas de Santo Domingo y el refuerzo de las zonas para dejar bicis. Transformar el paseo Sarasate e intervenir en la plaza de los Burgos. También actuar en mercados de Santo Domingo y Ensanche. Impulso de las señales comerciales y apoyo al transporte público comarcal.

Barrios. Consolidación de focos de actividad terciaria, incorporación de criterios comerciales a los planes urbanísticos de nuevas zonas residenciales.

Locales. Embellecimiento de fachadas y ocupación temporal de escaparates vacíos de difícil valor comercial.

EJE 2: EL CLIENTE

Marca comercio Pamplona. Desarrollo de la marca y campaña de promoción

Demanda segmentada.

Programa de comercio amigable para mayores de 65 años y jóvenes

Turismo. Nuevo nicho de clientes a los que atraer con tiendas locales atractivas.

EJE 3: EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

Renovación de instalaciones y equipamientos. Apoyo a la actualización.

Gestión. Sensibilización sobre nuevas tendencias, cursos formativos y tutorías individualizadas de gestión. El 91% no tiene web y el 70% tampoco correo electrónico

Nuevos negocios. Incubadora urbana de servicios comerciales (Casco Antiguo) y coners de proximidad en los barrios.

EJE 4: ASOCIACIONISMO

Comarcal. Dinamización de eventos de proyección comarcal

Laboratorio de innovación Casco Antiguo+Ensanche.

El tejido asociativo liderará esta acción con bases de datos de clientes, acciones de fidelización o reparto a domicilio, entre otras iniciativas.

EJE CINCO: GOBERNANZA.

Mesa de comercio. Deberá mantener sesiones técnicas y de gestión, además de otras técnicas.

Unidad municipal. Se contempla para la coordinación interna de cara al impulso de la denominada Economía Urbana y otra institucional de coordinación territorial. Se prevé la contratación de un técnico para reforzar la puesta en marcha de este plan.



Comerciantes y técnicos del área de Comercio, ayer durante la presentación del plan en el Condestable.

CALLEJA

COMERCiantES

“Más apoyo económico y de personal al plan”

Comerciantes de Pamplona hacen una lectura positiva de la presentación del Plan Estratégico de Comercio, pero se muestran cautos por la falta, a su entender, de más apoyo económico, además de una mayor cantidad de recursos humanos. “Es el primer paso e iremos viendo”, aseguraron ayer en rueda de prensa. Durante

el acto, estuvo presente Gerardo Hurtado, director de Hacienda Local, quien quiso puntualizar algunos de los puntos tratados en el plan. “Es cierto que para echar a andar puede parecer un proyecto más exiguo, pero es un plan a largo plazo (2021) y en 2019 se tendrá mucho más en cuenta en los Presupuestos”, explicó.

UPN

“Con este presupuesto sólo es propaganda”

“Con sólo 55.000 euros para todo el año, que es lo mismo que lo gastado en el año pasado en un solo día de Korrika, el plan es simplemente humo para tapar casi tres años de inacción en comercio”, criticó el grupo municipal de UPN. “La cuantía reservada no es consecuencia ni siquiera de un leve de un aumento de

las partidas destinadas al tejido comercial, sino que se incorpora al plan a base de eliminar y reducir algunas acciones también destinadas al comercio. No se trata de una crítica gratuita, sino que el presupuesto del Programa de Empleo y Comercio se ha reducido un 2,1% en el gasto corriente de este año”.

Pamplona acata el fallo judicial y anulará el contrato de Floren Luqui

El Ayuntamiento hará una nueva convocatoria para seleccionar técnicos de Participación

La sentencia dijo que el tribunal no estuvo "debidamente constituido" y puso en duda su "imparcialidad"

A.O. Pamplona

Prácticamente dos meses después de que una sentencia declarase nulo un proceso de selección de aspirantes a un puesto de técnico de Participación del Ayuntamiento de Pamplona, el director de Recursos Humanos ha decidido acatar el fallo y abrir una nueva convocatoria.

El acatamiento no implicará, al menos de momento, que se anulen los contratos de las perso-

nas que provenientes de aquella convocatoria trabajan ahora en el consistorio, sino que se les mantendrá en su puesto "con el objetivo de que pueda garantizarse la máxima normalidad y continuidad del servicio público en tanto en cuanto culmine el proceso selectivo".

Entre los afectados se encuentra Floren Luqui Iribarren, contratado como técnico de Participación, y que con anterioridad había trabajado en la misma em-

presa que dos de los miembros del tribunal que lo seleccionó para el puesto en Pamplona. Precisamente su caso, denunciado por UPN, fue el que desencadenó el fallo judicial.

De momento se desconoce cuándo está previsto que se inicie el nuevo procedimiento de selección y ayer este periódico intentó saber cuántas personas de aquella selección de técnicos están contratadas actualmente por el consistorio, y no fue posible.

Para la primera convocatoria, la que ha quedado anulada, fueron admitidos un total de 138 aspirantes, aunque la lista de aprobados se redujo a 13 personas.

Más que irregularidades

El fallo que anula el nombramiento de los aspirantes de aquella selección se centra en dos aspectos. Por un lado reconoce que el tribunal de las pruebas incumplió los preceptos del Reglamen-

to de ingreso en las administraciones públicas, ya que debía de estar formado por un número impar de miembros no inferior a cinco, y en este caso lo conformaron únicamente cuatro.

Además de que el tribunal no estuvo "debidamente constituido", dice la sentencia que hubo pruebas en las que algunos de los miembros se abstuvieron, por lo que el número de miembros se redujo a 3. Uno de ellos (Andoni Iso) se abstuvo precisamente porque había trabajado para uno de los aspirantes (Floren Luqui), cuando en realidad no podía intervenir en el procedimiento.

"Los vicios expuestos no son meras irregularidades, sino que afectan a la constitución del tribunal calificador, poniendo en duda tanto su constitución como su imparcialidad, y por ello afectando de manera decisiva al proceso de selección", señala la sentencia.



Imagen del Civivox de Iturrama, junto al bulevar y al frontón de López.

ARCHIVO

Intervención reprocha al cuatripartito las sucesivas prórrogas de contratos

El de la gestión de los Civivox se ha prorrogado ya en cinco ocasiones, y el de notificación de sanciones, otras dos

A.O. Pamplona

Un tirón de ojeras. Así puede calificarse la "observación" que el interventor del Ayuntamiento de Pamplona ha incluido en dos recientes informes para llamar la atención a sendas áreas municipales por no haber tramitado con tiempo suficiente las adjudicaciones de contratos.

Las advertencias tienen que ver con la prórroga del contrato

para la gestión de la red Civivox y el de las notificaciones de las sanciones por infracciones de tráfico. Hay que iniciar la tramitación "con la antelación suficiente para garantizar que el contrato esté adjudicado antes de la finalización del contrato anterior", dice Intervención.

Cinco prórrogas

Desde julio de 2011 Sedena gestiona la red Civivox con un contrato que iba a tener una duración de cuatro años con dos posibles prórrogas que se aprobaron en 2014 y 2015, por lo que el contrato concluyó el 30 de junio de 2016.

La primera de las prórrogas siguientes se aprobó ese mismo mes de junio para otros seis me-

ses. Posteriormente, en diciembre de 2016 se aprobó una segunda por otros seis meses y una tercera por otro semestre, así se llegó hasta diciembre pasado.

Durante esta última prórroga la Junta de Gobierno inició una licitación para adjudicar el nuevo contrato, pero lógicamente no dio tiempo y tuvo que aprobarse una cuarta prórroga "para los dos primeros meses del año 2018". El pasado lunes estaba anunciada la apertura de las ofertas económicas del nuevo concurso, y el área de Cultura ha tenido que aprobar la quinta prórroga "hasta el próximo 31 de marzo o hasta el día de la adjudicación si esta se produce con anterioridad a esta fecha". El informe redactado desde el área de Cultura recuerda que el Ayuntamiento no tiene medios para prestar este servicio y que de otra forma la red Civivox tendría que cerrar.

El otro contrato afectado, el de las notificaciones de sanciones de tráfico, se adjudicó a Javier Pueyo para 2015 con dos posibles prórrogas que ya vencieron el pasado 31 de diciembre. Ese mes se aprobó una prórroga hasta hoy, 28 de febrero, pero como el nuevo contrato no estará adjudicado hasta el 15 de abril, se ha aprobado otra prórroga hasta ese día.

Los socialistas, en contra de los cambios en la elección del cartel de San Fermín

El grupo municipal pedirá una evaluación del Plan de Amabilización a los 6 meses de su aplicación

A.O. Pamplona

El grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Pamplona no está de acuerdo con los cambios introducidos en la selección del cartel de San Fermín. Ayer mismo su portavoz, Maite Esporrín, se mostraba convencida de que se va a limitar el carácter popular de la convocatoria y pidió "mayor transparencia, libertad y participación".

"Presentar un 'usb' no es lo mismo. Pensamos que se limita la participación porque luego a los seleccionados se les da únicamente una semana para hacer el cartel y eso implicará que lo tendrán que tener ya preparado", dijo la concejal socialista. Lamentó también que no se haya informado sobre la identidad del jurado y dejó entrever que todo este "oscurantismo" puede tener como objetivo "dirigir la temática de los carteles según los gustos del cuatripartito".

Pensiones y amabilización

En una rueda de prensa convocada para abordar asuntos de actualidad municipal, Esporrín anunció que va a pedir al equipo de Gobierno en el próximo pleno de mañana jueves una evaluación del Plan de Amabilización del Casco Antiguo y el Ensanche, porque ya se han cumplido los seis meses de su puesta en marcha, y ese era el compromiso.

"Queremos saber cómo ha funcionado, si hay algo que se



Maite Esporrín.

CEDIDA

va a revertir, y queremos también una campaña específica de información al público en general y de ayuda al comercio".

Esporrín también recordó que hace una semana se aprobó en la comisión de Asuntos Ciudadanos una declaración sobre el sistema público de pensiones que incluía la colocación, el pasado día 22, de un "gran lazo marrón en la fachada del Ayuntamiento" para simbolizar el rechazo a la ridícula subida de las pensiones. "Voy a presentar una nueva declaración para que el alcalde se disculpe por no haberlo colocado y para que lo haga el próximo 15 de marzo, que habrá una nueva movilización", explicaba ayer.

Hoy jueves el PSN presentará una declaración para que no se apruebe en el pleno del jueves, como está previsto, la puesta en marcha del operador energético, "hasta que no se nos aporte toda la información y se nos dé explicación de todas las dudas que tenemos los grupos de la oposición al respecto", dijo.

Diario de

Noticias

NAVARRA GARANTIZA LA ATENCIÓN SANITARIA UNIVERSAL PESE A LA LEY ANULADA POR EL TC

- El Constitucional tumba la norma foral de 2013 que da cobertura a toda la población
- La sentencia dice que invade una **competencia** estatal; cinco magistrados discrepan
- El Gobierno foral fijará un sistema de ayudas para atender a unas **5.700** personas

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5 EDITORIAL EN PÁGINA 3



Danza intergeneracional

PERSONAS DE TODAS LAS EDADES COMPARTEN ESCENARIO EN 'EL BAILE DE LOS AÑOS' // P60 Y 61

Varias de las mujeres que participan en 'El baile de los años' piden 'Respect' a ritmo de Aretha Franklin. Foto: Unai Beroiz

Esparza se aferra a un pacto con PSN, PP y Cs que Chivite rechaza por volver al pasado

INFORMACIÓN EN PÁGINA 16

- La líder socialista dice que UPN sufre "el síndrome Arrimadas"
- El presidente de los regionalistas no se moja sobre el futuro de Iñigo Alli

ESTEBAN BELTRÁN AMNISTÍA INTERNACIONAL

"Lo ocurrido en Alsasua se debe a una definición vaga de terrorismo"

PÁGINA 18

Goñi no admite errores graves en Can y esgrime el aval del Banco de España

La Policía no detecta enriquecimiento ilícito en el exdirector de la caja

PAMPLONA - Enrique Goñi, exdirector de Caja Navarra (Can), compareció ayer en el Congreso para relatar sus años al frente de la entidad navarra (2002-2012). Dijo que la caída de la institución fue producto de la crisis y que siempre estuvo supervisada por el Banco de España. **PÁGINAS 26 Y 27**

IRUÑA IMPULSA 50 ACCIONES PARA REFORZAR EL COMERCIO

PÁGINAS 36 Y 37

MUERE A LOS 68 AÑOS QUINI, MÍTICO DELANTERO DE SPORTING Y BARÇA

PÁGINA 52



NAVARRA LLEGÓ AYER A LOS 16 GRADOS BAJO CERO EN BELAGUA

PÁGINA 13



EUSKALTEL APORTARÁ HASTA JUNIO A OSASUNA UNOS 190.000 €

PÁGINA 48

Sociedad

NAVARRA GARANTIZA ATENCIÓN SANITARIA A TODA LA POBLACIÓN PESE A LA LEY FORAL ANULADA POR EL CONSTITUCIONAL

El TC dice que la ley foral regula un ámbito que es de **competencia estatal** y cinco magistrados discrepan con la decisión del pleno ● El Gobierno foral fijará un **sistema de ayudas** para unas 5.700 personas

✎ **Lola Cabasés Hita/Agencias**
 📷 **Javier Bergasa**

PAMPLONA – Navarra garantiza la atención sanitaria universal, es decir a toda la población incluidas aquellas personas que no disponen de papeles de residencia, en el marco de sus propias competencias y “respetando el marco constitucional”. Así lo anunció ayer el departamento de Salud tras publicarse la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que tumba la ley foral de 2013 que establecía la cobertura sanitaria universal tras los recortes de Madrid de 2012 y que recurrió el Gobierno del PP.

La prestación de la atención sanitaria en Navarra, al igual que la farmacéutica, que se deriva de la misma ley anulada, se llevará a cabo mediante ayudas a las personas migrantes que el Estado ha excluido por su situación irregular (es decir por carecer de papeles de residencia) con un procedimiento que ultima el departamento de Salud, precisó su director general Luis Gabilondo. Se estima que hay en Navarra 5.700 personas “sin papeles”, personas, por otro lado, que, precisamente por su estado de salud y juventud, apenas son usuarios de los servicios sanitarios, apuntó Luis Gabilondo.

El Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional y nula la Ley Foral 8/2013, de 25 de febrero, por la que se reconoce a los residentes en Navarra el derecho de acceso a la asistencia sanitaria gratuita del sistema público sanitario navarro, al considerarla “incompatible” con la regulación estatal. Con un voto particular de cuatro magistrados, por un lado, y un segundo voto particular, formulado por otro magistrado, el TC ha estimado el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno español contra la ley navarra al apreciar “contradicción” entre la normativa autonómica y estatal en el reconocimiento de acceso a la asistencia sanitaria.

SIN UNANIMIDAD EN EL TC Cuatro magistrados del TC han formulado un voto particular al discrepar de la fundamentación y del fallo de la sentencia y un quinto magistrado ha emitido un voto particular aludiendo a las competencias de desarrollo de la sanidad que le confieren a Navarra, entre otras, la Ley Orgánica de Reintegra-



Concentración en 2012 de la Plataforma en Defensa del Sistema Sanitario Público en Navarra contra la exclusión de los inmigrantes.

ción y Amejoramiento.

El tribunal observa similitudes con las controversias generadas en otras comunidades autónomas como la CAV, Valencia o Extremadura que también aprobaron normas propias, que se concretan en “si el Sistema Nacional de Salud, establecido para todo el territorio del Estado, el derecho de acceso a la cartera de prestaciones sanitarias, debe tener el mismo nivel de cobertura subjetiva”.

Sostiene el TC que la normativa básica estatal “cierra toda posibilidad a las normas autonómicas de desarrollo para configurar un sistema de acceso a las prestaciones sanitarias que no atiende a los conceptos de asegurado o de beneficiario” establecido en sus bases. Al respecto indica que la norma foral, “al extender la cobertura sanitaria individual del Sistema Nacional de Salud a todas aquellas personas que acrediten por cualquier medio admitido en Derecho, incluido el empadronamiento, que el domicilio

EN CORTO

● **La ley 8/2013** El TC declara inconstitucional y nula la ley foral aprobada en Navarra, con la oposición de UPN (que luego apoyó la personación del Parlamento en defensa de la ley), y cuyo objetivo era garantizar la asistencia sanitaria universal, personas sin papeles incluidas.

PERSONAS

5.700

Personas residen en Navarra “sin papeles”. Hasta ahora tenían reconocido el derecho a la asistencia sanitaria como el resto de la ciudadanía y ahora tendrán que recibir una ayuda para ser atendidas.

de la persona está en un municipio de Navarra, sin atención a tiempo alguno en Navarra, resulta incompatible con la regulación estatal”.

Sobre la disposición adicional de la ley que reconoce el derecho efectivo e inmediato de acceso a la complementación de las prestaciones farmacéuticas, considera que incurre en los “mismos vicios de inconstitucionalidad”, lo que determina su “inconstitucionalidad y nulidad”. Resueltas las impugnaciones del artículo único y la disposición adicional, las restantes previsiones no pueden sino considerarse complementarias, por lo que no puede sino llegar a la misma conclusión. Por ello, declara la inconstitucionalidad y nulidad de la ley foral.

FRENTE A LOS RECORTES Navarra aprobó, con los votos en contra de PPN y UPN (formación esta última que posteriormente se sumó a la personación del Parlamento de Navarra en defensa de la ley) la norma, ahora anulada,

en febrero de 2013 tras la aprobación por el Gobierno estatal del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Esta disposición establecía los conceptos de asegurado o beneficiario como criterios subjetivos determinantes de la asistencia sanitaria en España con cargo a fondos públicos a través del Sistema Nacional de Salud, de tal forma que quienes no tenían reconocida estas condiciones estaban obligados a pagar.

Aunque Navarra aprobó un decreto foral, que sustituyó otro anterior de 1996 para garantizar la atención a las personas no incluidas en el sistema, con estas normativas “se creaba una situación de inseguridad jurídica” por lo que se optó por aprobar la ley foral dadas “las amplias competencias en materia de sanidad interior”, una ley que defendieron las fuerzas progresistas de Navarra y que contó con amplio respaldo social de las asociaciones que



“El colectivo de inmigrantes sin papeles está formado, en general, por personas jóvenes y sanas”

LUIS GABILONDO
Director General de Salud

trabajan y defienden los derechos de las personas migrantes.

La ley de 2013, que recurrió el Gobierno del PP, fue suspendida por un breve espacio de tiempo, y entonces la cobertura sanitaria también se prestó vía ayudas, pero finalmente el TC levantó parcialmente la suspensión en enero de 2014 al entender que el abogado del Estado en su informe no demostraba suficientemente el “impacto económico” de la atención sanitaria a estas personas. La ley foral tenía un artículo único que establece, entre otras cosas, el derecho de “todas las personas con residencia en Navarra” a la asistencia sanitaria primaria o especializada, prestada por el sistema sanitario público con cargo a sus presupuestos, y mediante la acreditación de su residencia.

NAVARRA, PIONERA EN 1991 Ahora, anulada la ley, el Gobierno de Navarra está ultimando un nuevo modelo para garantizar la atención sanitaria universal, especialmente a los inmigrantes que están en situación irregular. El departamento de Salud precisó ayer por la tarde que “Navarra garantizará la atención sanitaria a los inmigrantes en situación irregular dentro del ejercicio de sus propias competencias, respetando el marco constitucional”.

En una nota, añade Salud que “desde el Ejecutivo Foral ya se había previsto un nuevo modelo de ayudas ante la posibilidad de que el Tribunal Constitucional anulase la Ley Foral 8/2013, de 25 de febrero” debido a que el TC ya que se manifestó en el mismo sentido ante las normas de las Comunidades de Valencia, Extremadura y CAV. Salud anuncia que “acata la sentencia. No obstante, desde el Gobierno de Navarra se va a continuar garantizando la atención sanitaria al colectivo mediante las oportunas ayudas

LAS 16 LEYES RECURRIDAS POR EL GOBIERNO DEL PP, SOCIO DE UPN

El Gobierno de España ha venido recurriendo ante el Tribunal Constitucional un importante paquete de leyes aprobadas por el Parlamento de Navarra en su ámbito competencial, competencia que se cuestiona en varias de las sentencias. Son al menos 16:

1. Patrimonio sin dueño. Aprobada en 2007 y recurrida por el Gobierno del PSOE. Fija que los inmuebles sin dueño en Navarra pasen a formar parte del patrimonio de la Comunidad Foral. El TC debe decidir si son de Navarra o del Estado. No está suspendida.

2. Asistencia sanitaria gratuita, anulada. Norma para que la sanidad sea gratuita para todas las personas, al margen de su situación legal. El Alto Tribunal ha permitido a Navarra hasta ahora mantener la asistencia universal gratuita hasta que ayer se anunció la sentencia que anula y declara la ley foral inconstitucional. El copago farmacéutico también pasa al TC.

3. Expropiación de pisos vacíos. El TC ha avalado esta semana que Navarra pueda expropiar viviendas cuando hayan estado desocupadas por dos años pero ha cerrado la puerta a que las expropie por razones de interés social vinculadas a desahucios, en el pronunciamiento sobre la ley de vivienda de 2013 recurrida por el PP.

4. Clubes de cannabis. Navarra que fue pionera en regular el uso de los clubes de cannabis, fruto de una petición popular. El Estado recurrió la ley, y el TC se pronunció recientemente anulándola.

5. Ley de Policías. El Estado recurrió algunos puntos de la Ley de Policías, como el que regula el acceso de auxiliares a las policías locales; el que determina que sea la Policía Foral quien centralice los datos de policías o el régimen sancionador. El TC anuló cuatro preceptos de la norma foral.

6. Víctimas de otras violencias. El Gobierno recurrió la ley por la que se reconoce a las víctimas de abusos policiales o de grupos de extrema derecha. Al igual que la anterior, suspendida casi en su totali-

dad a la espera de sentencia.

7. Regulación de las rebajas. Aprobada en abril de 2013, limitaba la apertura de comercios de más de 300 metros cuadrados a 10 domingos y festivos al año. También los periodos de rebajas. En marzo el TC declaró nulo este artículo al considerar que contradice la norma estatal. Si avala la limitación en la apertura en festivos.

8. Endeudamiento entidades locales. Permitía que las entidades con una deuda que supere el 75% de sus ingresos podrían pedir créditos para obras del plan de inversiones.

9. Equiparación del personal de Justicia. Pretendía integrar al personal de la Administración de Justicia en la normativa que rige para el resto del funcionariado navarro.

10. Impuesto sobre la producción de la energía. La función de esta norma era eximir del pago del impuesto a los pequeños productores de energía.

11. Pago del IBI por parte de la Iglesia. Esta ley quitaba el privilegio a la Iglesia de no pagar el impuesto por los bienes que tiene en Navarra. El Estado la anuló y sigue sin pagar la contribución.

12. Funcionarización de la Administración. Permitía hacer funcionarios automáticamente a trabajadores hijos de la Administración.

13. Paga extra. Se aprobó un complemento personal transitorio por la pérdida de poder adquisitivo de cuantía equivalente al importe de la paga extra retenida.

14. ‘Fracking’. Prohibía en Navarra la fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional.

15. Registro de objetores del aborto. Regula el registro de médicos objetores de conciencia al aborto y permite la inclusión de nuevos profesionales en dicha lista.

16. Órganos rectores de fundaciones. Establece, conforme a principios de interés social, los órganos rectores de determinadas fundaciones, como la Fundación CAN. Estas dos últimas han sido avaladas por el Tribunal Constitucional.

sociales que se tramitarán en breve”.

El director general de Salud, Luis Gabilondo, aseguró que Navarra dispone de mecanismos, en su ámbito competencial, para atender a esta población. En cuanto a las personas a atender, precisó que a 10 de enero de 2018 había en la Comunidad Foral 5.700 personas en situación irregular que tienen reconocida la atención sanitaria. “Ello no significa que hayan sido atendidos –precisó Gabilondo– quien apuntó que, además, el colectivo de inmigrantes está constituido por personas jóvenes y sanas”. En cuanto al coste por esta atención el director de Salud señaló la dificultad para esti-

marlo, ya que ni son los principales usuarios, ni son muy habituales. Además, señaló, hay otro concepto desde el punto de vista sanitario, referido al crecimiento del sistema sanitario. “Al ser un porcentaje de población tan pequeño, no llega al 1%, puede rondar el 0,8%, su atención no nos exige tener que aumentar el sistema sanitario”.

El Gobierno foral garantiza la atención universal sin reconocer el derecho a ser atendidas personas en situación irregular. Cabe recordar que Navarra fue la primera Comunidad Autónoma que estableció, en la legislación 1987-91, la asistencia sanitaria universal. ●



Fachada de la sede del Tribunal Constitucional. Foto: Efe

Ofensiva “recentralizadora” del Estado y defensa del derecho universal a la sanidad

EH Bildu, PSN e I-E criticaron la sentencia de Tribunal Constitucional que limita las competencias forales

PAMPLONA – Las formaciones políticas EH Bildu, PSN e I-E cuestionaron ayer la sentencia del TC que limita las competencias de Navarra en materia de atención sanitaria.

En una nota, EH Bildu alerta de la “ofensiva recentralizadora” puesta en marcha por el Estado tras las sentencias del TC que anulan la asistencia sanitaria universal y varios puntos de la ley foral contra los desahucios. Critica que “Madrid siempre tiene la última palabra y no duda en emplear la fuerza de sus tribunales para evitar cualquier avance social” y afirma que el Estado utiliza la Legislación Básica para “imponer el café para todos, para

igualarnos a todos y todas a la baja. No permite que tomemos nuestras propias decisiones para avanzar en derechos o proteger a las personas en situaciones más desfavorables”.

El PSN, por su parte, defiende el acceso universal a la sanidad como “un pilar básico” del sistema navarro. “La sanidad pública, gratuita y universal es un derecho adquirido por la ciudadanía y, como tal, debemos defenderlo”, señala la secretaria general, María Chivite, para quien “el derecho a la protección de la salud tiene que estar por encima de coyunturas económicas”.

Desde I-E, la sentencia del TC se considera “una mala noticia”; “más allá de sentencia, la barbaridad fue la ley del PP que rompe el principio de sanidad universal, conculca derechos básicos y pone en peligro a tod@s desde un punto de vista de salud pública”, indica en un tweet. –L.C.H.

noventa & nueve
BAR RESTAURANTE
NOAIN

calçotada

MÉ 03 **TODOS LOS FINES DE SEMANA DE MARZO**
Viernes noche / Sábado mediodía y noche / Domingo mediodía
MARZO Del 02/03 al 25/03 C/Real, s/nº Noain (Navarra)

PRECIO: 30€
por persona
(pan, agua y ½ botella de vino o sidra)

IMPRESINDIBLE RESERVA
en el 948 31 66 10 o en info@restaurante99.com
Los fines de semana de abril: MARISCADA

- * Calcots
ii con su salsa y su babero !!
- * Butifarra con “mongetes”
- * Cordero a la brasa
Panceta a la brasa
Pollo a la brasa
Patata asada
- * Crema catalana

NR
NAVARRA RESTAURANTE



El rector, Alfonso Carlosena, ayer junto a la presidenta de la comisión de Educación, Nuria Medina.

El rector de la UPNA valora como “un hito” el convenio de financiación plurianual

Carlosena subraya en el Parlamento que no fue sencillo llegar al acuerdo, que incluye fondos hasta 2020 ● Destaca que este tema fuera “cuestión de estado”

✎ G. Montañés
 📷 Iban Aguinaga

PAMPLONA – “Un hito de la legislatura” para la Universidad Pública de Navarra. Así se refirió ayer el rector de la UPNA, Alfonso Carlosena, a que por fin se alcanzara un acuerdo entre el centro académico y el Gobierno de Navarra para dotar a la UPNA de un convenio plurianual para 2018, 2019 y 2020. Carlosena afirmó que llegar a este punto no fue sencillo (se anunció un acuerdo inminente durante el inicio del curso académico, en septiembre de 2017, y finalmente se firmó el 29 de diciembre), pero valoró que con esta medida se da estabilidad financiera al centro, se reconoce a la UPNA como una pieza de desarrollo de la Comunidad y se garantizan tanto su

funcionamiento básico como una serie de inversiones. Así, recordó que a partir del próximo curso, la UPNA afrontará la mayor ampliación de grados de su historia, con la incorporación de Biotecnología, Ciencias, Ingeniería biomédica y Ciencia de Datos a partir de 2018-19, a los que se suma la pretensión de incorporar Psicología, Relaciones Internacionales e Historia y Patrimonio desde 2019-20.

Carlosena compareció ayer en la comisión de Educación, a petición de Podemos, para explicar este acuerdo. Antes, había habido convenios plurianuales entre 2001 y 2003, y entre 2006 y 2008, aunque este último ya se vio afectado por la crisis. “Podemos estar orgullosos”, apuntó el rector, que destacó que desde el Ejecutivo se afrontara esta negociación como “una

cuestión de estado”. Por su parte, la consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, ya compareció por este tema en el Parlamento el 30 de enero, y defendió que, con este sistema, habrá un año base y diferentes partidas que se actualizarán según el coste del servicio y la consecución de objetivos. En 2018, se recoge una partida de 59,5 millones, teniendo en cuenta la financiación del Presupuesto General y del remanente.

Los grupos parlamentarios valoraron como un paso positivo el acuerdo, aunque desde la oposición se criticó su tardanza. UPN, PSN y PPN también cuestionaron la financiación otorgada a para aumentar los créditos ofertados en inglés (108.623 euros este año, 198.148 en 2019 y 272.688 euros en 2020) frente a los de euske-

LOS GRUPOS

● **UPN.** El parlamentario Alberto Catalán afirmó que Educación no estuvo “a la altura” para conseguir el beneplácito de todos los grupos a este convenio.

● **Geroa Bai.** Isabel Aramburu confió en que el convenio sea una “herramienta” útil para lograr en la Universidad Pública de Navarra “un rendimiento social máximo”.

● **EH Bildu.** Miren Aranoa valoró que “por fin” se haya llegado a la firma de este convenio. La parlamentaria destacó que ese convenio da estabilidad a la UPNA.

● **Podemos.** La parlamentaria de Podemos Tere Sáez pidió atención a las tasas para garantizar el acceso al centro y “un refuerzo” para el campus de la Ribera.

● **PSN.** Carlos Gimeno se felicitó por el acuerdo programático, pero insistió en que es “un punto de partida”. Y, por otro lado, cuestionó que se dé más financiación a la formación en euskera que en inglés. Además, pidió una proposición del rector para la UPNA de Tudela.

● **PPN.** Javier García lamentó el retraso del Gobierno foral al lograr este convenio para la UPNA y cuestionó que ha faltado transparencia en su avance.

● **I-E.** La parlamentaria Marisa de Simón valoró que, con el convenio, esté claro en qué se invierte y cómo se controla el dinero en la UPNA. Reclamó atención para el campus de Tudela y una revisión en general de las tasas.

Una charla aborda en la UN el periodismo en zonas desfavorecidas

MAÑANA, EN ARQUITECTURA – La Escuela de Arquitectura de la Universidad de Navarra (UN) acogerá mañana, jueves, una conferencia de la periodista Ofelia de Pablo y del fotógrafo Javier Zurita, que han recorrido más de 60 países con el objetivo de dar voz a las personas más desfavorecidas. Ambos profesionales madrileños colaboran con medios como *The Guardian UK*, *The New York Times* o *National Geographic*. El coloquio, organizado en colaboración con Canon, tendrá lugar a las 12.30 horas en el Aula 0. – D.N.

El cuatripartito defiende las plazas de la ‘English Week’

INMERSIÓN EN INGLÉS – La comisión de Educación del Parlamento rechazó ayer dos mociones de PPN y UPN para pedir que se atiendan todas las solicitudes del alumnado para las estancias de inmersión lingüística en inglés *English Week* o bien que se amplíen las plazas ofertadas, ya que en los últimos tres años se ha disparado el número de peticiones y ha habido 30 centros escolares sin plaza. La medida fue apoyada por UPN, PSN y PPN, y rechazada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, que, entre otras cuestiones, defendieron la oferta actual de 2.400 plazas y consideraron que la finalidad de la iniciativa está cubierta. – D.N.



Javier Urricelqui Polvorinos.

Una tecnología usa la fibra óptica para medir distintos parámetros

TESIS – El ingeniero de Telecomunicación Javier Urricelqui Polvorinos (Pamplona, 1987) ha desarrollado en su tesis, leída en la Universidad Pública de Navarra (UPNA), una tecnología que permite monitorizar en tiempo real la temperatura o deformación a la que se encuentra cada punto de una fibra óptica de decenas de kilómetros de longitud. Ese desarrollo permitiría, por ejemplo, detectar fugas en infraestructuras como oleoductos o gaseoductos, o riesgos como deslizamientos de tierra. – D.N.

Dos firmas optan al estudio de viabilidad de Medicina

Sobre la opción de ofertar el grado, el rector apuntó que la UPNA sería una con Medicina y otra “diferente” sin ella

PAMPLONA – El rector de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), Alfonso Carlosena, volvió a destacar ayer “el esfuerzo” que conllevaría implantar el grado (que no facultad) de Medicina en el centro,

por ejemplo por la financiación que requeriría para sus infraestructuras y que iría aparte de la ahora contemplada en el nuevo convenio plurianual firmado entre el centro académico y el Gobierno foral. No obstante, reiteró que el centro está dispuesto a ello si así lo plantea la sociedad navarra. Y, si llegara el momento de implantarla, Carlosena apuntó que la Universidad Pública sería una con Medicina y otra “diferente” sin ella.

Preguntado por el tema ayer en la comisión de Educación del Parlamento, y tras la petición de avances reiterada por parte de grupos del cuatripartito, el rector apuntó que, por el momento, el centro trabaja en el aspecto académico y que cuenta con dos empresas que optan a realizar el estudio de viabilidad de implantar la titulación. Una vez que se adjudique (será “en los próximos días”, avanzó, tras abordarse ayer el tema en la mesa de contratación),

la firma elegida tendrá un plazo de realización de dos meses.

Este paso permitiría actualizar los costes que supondría implantar el grado. El Rectorado reservó para este estudio 17.500 euros (21.175 con IVA), según se recogió en el Portal de Contratación. Carlosena destacó que este estudio también incorporará lo analizado en el grupo de trabajo formado para este fin entre el centro académico y diversos departamentos del Ejecutivo. – G.M.



Miembros del ISPLN durante la presentación. Foto: Javier Bergasa

Salud Pública e Iruña unifican en Landaben sus laboratorios

Se trata de un proyecto que integrará los centros científicos de Salud Pública y Laboral y del Ayuntamiento de Pamplona

PAMPLONA – El futuro Laboratorio de Salud Pública de Navarra (LUSPNA) se ubicará en Landaben, donde dispone de una sede el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN). El cronograma del proceso de unificación prevé que tenga lugar en 2021 la integración efectiva de los actuales laboratorios del ISPLN y del Ayuntamiento de Pamplona. La unificación de ambos laboratorios es un proyecto estratégico, que permitirá mantener y ampliar las técnicas

analíticas para responder a las necesidades derivadas de la protección de la salud humana tanto presente como futura, incluyéndose así nuevos retos emergentes.

Actualmente, el ISPLN y el Ayuntamiento de Pamplona cuentan con laboratorios con equipos profesionales altamente cualificados, equipos analíticos avanzados y sistemas de calidad muy desarrollados que permiten atender la demanda analítica de la Comunidad Foral. – D.N.

La epidemia de gripe remite y baja de los mil casos semanales

Se registran 891 nuevas infecciones la semana pasada y desciende la tasa a 143 casos por cada 100.000 habitantes

PAMPLONA – La epidemia de la gripe marcó la semana pasada una tendencia decreciente, que ya apuntaba en semanas anteriores en todos los grupos de edad, baja de los mil casos de infección semanal y registra 891 nuevos casos en Navarra. Durante el 19 y el 25 de febrero se registraron 286 infecciones menos que la semana anterior, lo que rebaja la tasa de afectados a 143 casos por 100.000 habitantes. Además, también se ha producido un cambio en el virus predominante pasando a ser el 50% de tipo A (H3N2), el 41% gripe B y el 9% A (H1N1).

En lo que va de campaña el total de casos por esta enfermedad se eleva a 17.321 afectados. Esta semana

se ha confirmado la infección en 31 personas ingresadas, lo que eleva a 632 el total de casos de gripe hospitalizados en lo que va de temporada. Del total, 26 han requerido ingreso en UCI y otros 26 han fallecido.

Con los datos disponibles, el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) informa de que los casos de gripe esta temporada presentan una gravedad inferior a la pasada (menor proporción de hospitalizaciones y fallecimientos) pero mayor frecuencia de la enfermedad. Finalmente, desde el ISPLN sitúan la efectividad de la vacuna entre el 39% y el 79% para prevenir casos de gripe confirmados, dependiendo del paciente. – D.N.

El Gobierno concederá 850.000 euros para apoyar a las familias y a la conciliación

La cuantía destinada a familias monoparentales será un 25% más que en 2017

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra va a conceder 850.000 euros en ayudas económicas destinados a familias (a través de tres convocatorias de subvenciones destinadas a financiar excedencias para el cuidado de menores o mayores de edad que requieran cuidado directo), a cubrir gastos extraordinarios en familias numerosas (material auditivo, óptico, de ortopedia y ortodoncia) y a conciliar la vida personal y laboral cuando es una única persona adulta la que debe hacerse cargo de menores.

Las bases de las tres convocatorias se publicaron ayer en el Boletín Oficial de Navarra (BON). En todos los casos, la concesión de las ayudas se realizará en régimen de evaluación individualizada, lo que supone que los expedientes se tramitarán y resolverán siguiendo el orden de presentación de las solicitudes y en tanto se disponga de crédito presupuestario para ello. No obstante, en caso de agotarse los recursos podrá incrementarse la partida correspondiente.

La convocatoria dotada con una mayor cuantía económica, con un presupuesto de 525.000 euros, es la referida a las ayudas por excedencia para el cuidado de hijos e hijas menores de edad y para el cuidado

de familiares de primer grado mayores de edad que requieran la necesidad de su cuidado directo, continuo y permanente por enfermedad y/o accidente sobrevenido para el año 2018.

Se trata de una prestación económica de pago directo y periódico, como medida complementaria para conciliar la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras. La cuantía máxima de la prestación es de 650,34 euros al mes por un periodo máximo de hasta el 31 de diciembre del año en el que se ha solicita-

do la prestación. A lo largo del año 2017 se presentaron 284 solicitudes, siendo aprobadas 212 de ellas.

FAMILIAS NUMEROSAS La segunda convocatoria corresponde a ayudas económicas para cubrir gastos extraordinarios y necesarios en familias numerosas durante 2018, y que está dotada con 200.000 euros. Está destinada a sufragar la compra o sustitución de prótesis auditivas, prescripciones ópticas, ortopedia o tratamientos de ortodoncia en el caso de unidades familiares cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a estos gastos. Las cuantías oscilan entre los 120 y 600 euros en función del tipo de gasto y la renta de las familias. A lo largo del año 2017 se otorgaron 876 ayudas.

Por último, el tercer tipo de ayudas, con un presupuesto de 125.000 euros (un 25% más que en 2017), está dirigido a familias con hijos e hijas menores con necesidades específicas, derivadas de las dificultades para conciliar la vida personal, familiar y laboral cuando es una única persona adulta la que tiene a su exclusivo cargo los menores. Las cuantías se establecen en función de la renta familiar, oscilando entre 502 y 800 euros. A lo largo del año 2017 se concedieron 131 subvenciones. – D.N.

LAS CONVOCATORIAS

- **212 solicitudes aprobadas.** A lo largo del año 2017 se presentaron un total de 284 solicitudes por excedencias para el cuidado de menores o de mayores de edad con necesidad de cuidado directo, siendo aprobadas 212 de ellas.
- **25% más a familias monoparentales.** Las ayudas a familias monoparentales con hijos menores ascienden a 125.000 euros, lo que supone un incremento del 25% con respecto a 2017.



Los palestinos, 70 años siendo refugiados

SIN ATISBO DE SOLUCIÓN. – La directora ejecutiva de la agencia de la ONU UNRWA España, Raquel Martí, compareció ayer en el Parlamento foral para explicar la situación por la que está atravesando UNRWA, así como la situación actual de la población refugiada palestina. Mar-

tí subrayó que este año los palestinos "cumplen 70 años bajo el estatus de refugiados". "Se trata de la población refugiada de más larga duración, por lo que se está empezando a hablar de un estatus crónico ya que no se atisba ninguna solución", lamentó. Foto: Javier Bergasa

RAJOY HACE UN GUIÑO ELECTORALISTA A LOS PENSIONISTAS CON UNA EXIGUA BAJADA FISCAL

● Montoro quiere reducir impuestos a los octogenarios, que en su mayoría no tributan ● La oposición fuerza al presidente a explicar en un pleno cómo garantizará el sistema ● El PSOE registra una proposición para volver a aplicar el IPC a las subidas

PAMPLONA — Durante seis consecutivos, tras el cambio realizado por el Gobierno, las pensiones sólo han subido un 0,25%, muy por debajo de la inflación. Esta situación ha forzado a los pensionistas a salir a la calle. Y al Gobierno y a los partidos a intentar dar una respuesta al ver peligrar el voto de un colectivo de 8 millones de personas. Esta marea ha llevado a que todos los grupos parlamentarios, salvo el PP, dieran ayer su apoyo a la solicitud de Unidos Podemos y Compromís para que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, comparezca en el pleno del Congreso y explique sus planes para dar viabilidad al sistema público de pensiones.

El encargado de hacer un guiño a los pensionistas desde el Gobierno fue el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, quien avanzó que trabaja en una prima fiscal para los jubilados de más edad. La medida consistiría en una deducción en la cuota del IRPF para los que tengan en torno a 80 años y una pensión media o alta. El incentivo tendría como objetivo compensar "los costes inherentes" que soportan por la edad, dijo el ministro, que adelantó que incluirá la medida en los Presupuestos del Estado que presentará antes de Semana Santa.

La medida, sin embargo, tendrá un alcance muy limitado. En la actualidad las personas que cobran una pensión inferior a 12.000 euros no tienen que pagar impuestos. Además, el pasado otoño, el Gobierno acordó con Ciudadanos que los contribuyentes con rentas inferiores a 14.000 euros estarán exentos y a los que ganen menos de 17.500 también se les rebajará el impuesto.

EFFECTOS LIMITADOS En España, además, hay 2,8 millones de personas con la edad que contempla el Gobierno para aplicar la medida. La pensión media de los ciudadanos de entre 80 y 84 años asciende a 741 euros al mes (10.374 euros al año), lo que supone que la mayor parte de los contribuyentes de este rango de edad estarían exentos del IRPF y no les afectaría la medida. Así que la nueva propuesta beneficiaría a un reducido número de pensionistas.

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, tachó de "cortina de humo"

el anuncio de Montoro. El líder socialista sostuvo que al Gobierno "no le interesa resolver el déficit" del sistema público de pensiones y "baja los brazos" en vez de abordar el problema de fondo". Sánchez, que considera que el Ejecutivo de Mariano Rajoy "por desgracia" no cree en el sistema del bienestar ni en lo público, rechazaba así la propuesta del Gobierno.

En opinión del líder socialista, es

LA PROPUESTA

● **Subida.** El PSOE registró ayer una proposición de ley para subir las pensiones un 1,6% (equivalente al IPC previsto). De salir adelante, la subida tendría efectos desde el 1 de enero de 2018 para todas las pensiones públicas del Sistema de Seguridad Social.

● **IPC.** En caso de que el IPC entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018 fuese superior al 1,6% las pensiones se actualizarán conforme a la subida del IPC, abonando en un pago único la diferencia no percibida en 2018.

necesario buscar formas de financiación complementaria para garantizar el sistema de pensiones por ello volvió a defender la creación de dos impuestos —uno a la banca y otro sobre las transacciones financieras— para lograr que sea "sostenible".

Aunque el PSOE propone crear estas dos nuevos tribunos para ayudar a financiar las pensiones, en aras al lograr el máximo consenso registró en el Congreso de los Diputados una proposición de ley para subir las pensiones un 1,6% (equivalente al IPC previsto), aumento que se financiaría no con esos impuestos sino con cargo directo a la imposición general. De salir adelante, la subida tendría efectos desde el 1 de enero de 2018 para todas las pensiones públicas del Sistema de Seguridad Social, cualquiera que sea su modalidad y régimen.

La iniciativa también pretende obligar al Gobierno a convocar la Mesa de Diálogo Social para adoptar una fórmula que permite dejar de sufragar con la Seguridad Social gastos que nada tienen que ver con las pensiones, reivindicación demandada también por los sindicatos.

El secretario de Organización de Podemos, Pablo Echenique, rechaza



UN MONTORO 'SOCIAL' El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, prometió en un jornada sobre contratación que el Gobierno vigilará a las administraciones locales y autonómicas para que en sus contratos públicos contemplen un criterio social. En el acto participó el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero, quien calificó la ley de contratos del sector público de "moderna y socialmente incluyente". Foto: Efe



Protesta de pensionistas en Bilbao. Foto: Efe

zó la deducción en el IRPF para las personas en edad "muy avanzada" porque se trata, a su juicio, de "populismo fiscal", que sólo sirve para "insultar a la inteligencia de los pensionistas". "Lo que tiene que hacer Montoro es revalorizar las pensiones con el IPC y derogar el factor de sostenibilidad que va a entrar en vigor en 2019, y dejar este tipo de demagogia fiscal", defendió el dirigente del partido morado.

El PSOE dio la bienvenida a Unidos Podemos al debate de las pensiones al tiempo que puntualizó que apoyará la petición de comparecencia de la formación morada y de Compromís para que Rajoy y también la ministra de Empleo, Fátima Báñez acudan al pleno del Congreso. Lo mismo que dicen desde Unidos Podemos, que celebraron que el PSOE rectifique y se sume a sus propuestas en defensa de las pensiones y que apoye que el jefe del Gobierno comparezca en un pleno para explicar sus planes respecto a la sostenibilidad del sistema.

Ciudadanos también respaldará la comparecencia de Rajoy y Báñez, aunque al mismo tiempo pidió que no se utilicen las pensiones para sacar un rédito político. "Vamos a apoyar la realización de ese Pleno y vamos a presentar propuestas, porque el problema de las pensiones no es si se suben al año un 0,25% o un 1,5%, sino garantizar que se van a poder pagar en el futuro", señaló el secretario general de Ciudadanos, José Manuel Villegas, en el Congreso. —D.N.

"Es una cortina de humo. Rajoy no cree en el sistema de bienestar ni en lo público"

PEDRO SÁNCHEZ
Secretario general del PSOE

"Es populismo fiscal y solo sirve para insultar a la inteligencia de los pensionistas"

PABLO ECHENIQUE
Secretario de Organización de Podemos

"El problema no es si se suben al año un 0,25% o un 1,5%, sino garantizar que se podrán pagar en el futuro"

JOSÉ MANUEL VILLEGAS
Secretario general de Ciudadanos

"La oposición quiere hacer política y sembrar la alarma con el futuro de las pensiones"

RAFAEL HERNANDO
Portavoz parlamentario de PP



Una medida que sólo beneficiaría a las pensiones más altas

Técnicos de Hacienda estiman que el incentivo fiscal afectaría a un tercio de los pensionistas con mayores ingresos

MADRID— Los Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) señalado que más del 63% de los jubilados españoles ya está exento del pago de IRPF, dado que más de seis millones perciben pensiones inferiores a los 12.000 euros anuales, después de que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, se haya vuelto a comprometer a incluir en los Presupuestos de 2018 una deducción en este impuesto para las personas de “edad muy avanzada”.

En cualquier caso, Gestha matiza que su estimación debe calificarse como “prudente”, ya que muchas personas con pensiones superiores a los 12.000 euros, umbral a partir del que se empezaría a tributar, tampoco pagarían IRPF en caso de sufrir algún tipo de discapacidad o cuando superan los 65 ó 75 años. Asimismo, Gestha asegura que el ahorro que supondría la aplicación de deducciones en este impuesto para

las personas de edad más avanzada beneficiaría a los jubilados que reciben las mayores pensiones o a los que tienen otro tipo de ingresos por arrendamientos, por ejemplo. No obstante, los técnicos recuerdan que si alguno de estos pensionistas obtuviera rentas distintas de la pensión, como son las del capital, las derivadas de arrendamientos o de cualquier otra naturaleza, estaría obligado a presentar la correspondiente declaración del IRPF.

En una nota, los técnicos resaltan el alcance “limitado de esta medida”, que beneficiaría a un tercio de los pensionistas con mayores ingresos, por lo que considera que el Gobierno podría impulsarla para “sumar apoyos en aras de aprobar las cuentas públicas y calmar los ánimos tras las masivas protestas que están teniendo lugar en toda España para defender la suficiencia del sistema público de pensiones”.

Según sus cálculos, los pensionistas de Extremadura, Castilla La Mancha y Canarias serían los menos beneficiados por esta medida, frente a los de las provincias de Madrid, Barcelona, Zaragoza, que serían a quienes más beneficiaría. —D.N.

Ciudadanos se desmarca del PP y abre el camino para tumbar la ley Mordaza y otras normas clave

Rivera activa el trámite en el Congreso de reformas como la prisión permanente

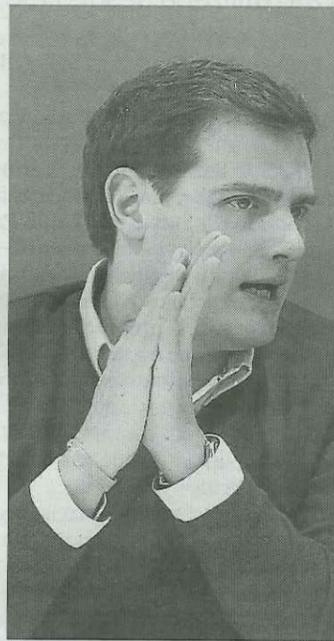
PAMPLONA — Ciudadanos ha dado una vuelta de tuerca más en el Congreso de los Diputados al desencuentro que vive con el PP. El partido de Albert Rivera ha dejado de bloquear en la Mesa del Congreso el rechazo a la conocida como ley Mordaza. El órgano rector acordó ayer no aprobar más ampliaciones del plazo de enmiendas de iniciativas que llevaban paralizadas desde hace meses, como la derogación de la Ley de Seguridad Ciudadana, la llamada “ley mordaza”, o la proposición de ley que pide la supresión de la prisión permanente revisable.

Así lo indicaron fuentes parlamentarias, que explicaron que Ciudadanos ha decidido no volver a solicitar algunas de esas prórrogas del plazo de enmiendas que se habían ido acordando semana tras semana junto al PP lo que, en la práctica supone la reactivación de estas iniciativas, bloqueadas durante meses.

En concreto, la Ley de Seguridad Ciudadana, conocida como Ley Mordaza, lleva más de un año paralizada en el Congreso. La petición de prórroga de enmiendas por parte del PP y Ciudadanos, que con 5 miembros (3+2) suman mayoría en la Mesa del Congreso, mantenía el cambio de esta normativa congelado, frente a las pretensiones de PSOE o Unidos Podemos para que se avanzara para poder derogarla. Ahora, Ciudadanos considera que no necesita más plazos para preparar enmiendas.

No fue la única proposición de ley que recibió ayer un nuevo impulso en la Mesa, en un intento por desbloquear el cúmulo de iniciativas paralizadas en la Cámara. También se acordó la finalización del plazo de enmiendas a la totalidad de la reforma del Código Penal para derogar la prisión permanente revisable, también en dique seco desde el arranque de la legislatura y cuya derogación había sido solicitada por el PNV y que ahora se tramitará. El partido de Rivera ha presentado recientemente una iniciativa para endurecer el Código Penal.

CONTESTACIÓN La Ley de Seguridad Ciudadana fue aprobada en solitario por el PP con su mayoría absoluta y entró en vigor en mayo de 2016. La norma, ampliamente contestada, sufrió diversas rectificaciones y fue recurrida ante el Tribunal Constitucional. Con el cambio de actitud de Ciudadanos, que se enmarca en el escenario de desencuentros que mantiene con el partido al que apoyó para investir a Mariano Rajoy, la posible reforma de la ley mordaza seguirá en la Comisión de Interior su trámite, que puede ser largo.



Albert Rivera. Foto: Efe

En realidad se trata de dos iniciativas: una de derogación de la Ley de Seguridad Ciudadana, que fue presentada por el PSOE, y otra de reforma, impulsada por el PNV. El texto del PNV modifica hasta 44 artículos de ley del PP para garantizar derechos y libertades y eliminar también los apartados recurridos: los artículos que quiere modificar son los que afectan al derecho a la huelga, al derecho de reunión y manifestación, incluyendo la celebración de manifestaciones espontáneas sin comunicación previa, y el referente a la libertad de información y de expresión (las fotografías de miembros de las fuerzas de seguridad). También plantea la eliminación de las conocidas como “devoluciones en caliente” en la frontera mientras no se esta-

blezca un procedimiento que garantice los derechos de los refugiados que puedan acceder al derecho de asilo. Ambas, la del PSOE y la del PNV, podrían fusionarse en una ley alternativa durante el recorrido parlamentario en caso de acuerdo.

Desde el PP, Rafael Hernando, arremetió contra Ciudadanos por dar luz verde a la tramitación de la proposición de ley para derogar la “ley mordaza”. Para Hernando, es “delirante y contradictorio” que Cs pida por un lado la equiparación salarial de policías y guardias civiles y por otro permita la derogación de una ley que trata de proteger a esos mismos agentes. “Lamento que ciudadanos se haya unido a los grupos de izquierda y se haya sumado a esta misma fiesta”, denunció. El portavoz del PP afirmó que no entiende la “obstinación” de algunos grupos por derogar una norma que tiene disposiciones “calculadas” de recientes proposiciones de ley, como la presentada por Unidos Podemos para proteger al colectivo LGTBI.

No comparte las críticas el secretario general de Ciudadanos, José Manuel Villegas, que negó que haya un “cambio de actitud” o de “criterio” de su partido para activar la tramitación parlamentaria de determinadas iniciativas. Villegas explicó que su partido deja de pedir nuevos plazos de enmiendas cuando está seguro de que la tramitación puede seguir adelante y tiene listas sus enmiendas, como ha sido el caso de la derogación de la Ley de Seguridad Ciudadana, en la que ha presentado más de cien enmiendas.

El PSOE también criticó a Ciudadanos por desbloquear solo algunas proposiciones de ley, de las muchas que había estado paralizando durante meses junto al PP, gracias a la mayoría con la que cuentan en la Mesa. “Lo que tendría que hacer no es ahora desbloquear una, sino desbloquear todas las leyes que está bloqueando con la otra derecha de la Cámara”, denunció la vicesecretaria general del PSOE, Adriana Lastra. A su juicio, Ciudadanos debería “disculpase” por llevar año y medio bloqueando no solo las leyes que la oposición intenta tramitar en el Congreso “sino bloqueando toda actividad legislativa en esta Cámara”.

Este bloqueo de facto, mediante prórrogas consecutivas del periodo de enmiendas, provocó que el PSOE y Unidos Podemos se quejaron a la presidenta del Congreso, Ana Pastor. Sus portavoces, Margarita Robles e Irene Montero, acusaron hace sólo unos días al PP y a Cs de la “parálisis” que, a su juicio, vive el Congreso. Por ello, urgieron Pastor a “desbloquear” ya esta situación. —D.N.

El Post-it

● **Reforma pero no derogación.** El 21 de marzo de 2017, el Pleno del Congreso admitió a trámite sendas proposiciones de ley para modificar la Ley Mordaza. Sólo el PP votó en contra. Ciudadanos se abstuvo en la de los socialistas y votó a favor de la de los nacionalistas vascos. Y es que el partido de Albert Rivera siempre ha manifestado su posición favorable a cambiar algunos artículos que pudieran ser inconstitucionales, pero nunca a derogarla como quiere el PSOE.

Economía

ENRIQUE GOÑI NO ADMITE ERRORES GRAVES EN CAJA NAVARRA Y ESGRIME EL AVAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Dice que la crisis fue la única responsable, rechaza una gestión imprudente y recuerda que CaixaBank era la mejor opción para los accionistas ● La Policía no detecta enriquecimiento ilícito en el exdirector de Can, que cobró 6,6 millones entre 2002 y 2016 ● El directivo cree que la causa debe archivarse ya

◀ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — La desaparición de Caja Navarra, su integración en Banca Cívica y, finalmente, su dilución en CaixaBank, fue explicada ayer en el Congreso de los Diputados poco menos que como un fenómeno meteorológico. Algo sobre lo que resultaba imposible actuar. Ni hubo una financiación excesiva al sector inmobiliario, ni una expansión desmesurada, ni un abuso de las prebendaciones. Y, por supuesto, tampoco se repartieron dietas a los políticos consejeros que supusieran un quebranto económico relevante para la entidad. La caída fue poco menos que inevitable, producto de la crisis y de los cambios regulatorios; y la integración en CaixaBank, la mejor solución posible para la en otro tiempo más que solvente Caja Navarra.

Enrique Goñi compareció en el Congreso de los Diputados y relató de este modo sus años al frente de la entidad financiera. Desde 2002 y hasta 2012 gobernó la caja de ahorros bajo la supervisión del Banco de España, cuyo aval exhibió en repetidas ocasiones en la comisión que investiga la crisis financiera y la desaparición de las cajas de ahorros. En ese foro, y durante una intervención de casi dos horas, Goñi no admitió errores graves en la gestión, aseguró haber sido objeto de una campaña de desprestigio y llegó a asegurar que en la Comunidad Foral se ha construido un relato completamente alejado de la realidad a propósito del final de Caja Navarra. Y cuando fue preguntado por aquello que se podría haber hecho de otra manera miró hacia otro lado: criticó el carácter provisional de las fusiones (responsabilidad del Banco de España) y la regulación aprobada en 2011 (del Ministerio de Economía). Según dijo "fue una patada hacia el abismo" para un grupo de entidades.

"Vengo a dar datos, no opiniones. Hemos sufrido una interpretación pública radicalmente opuesta a la realidad. Y la realidad son los números", dijo Goñi, quien los dio muchos y variados. Y comenzó por explicar la desaparición de 1.000 millones de euros, la diferencia entre los 1.200 millones de euros de fondos propios



Antonio Pulido y Enrique Goñi, expresidentes de Banca Cívica, ayer en el Congreso. Foto: Fernando Alvarado

de los que disponía la entidad en 2009 y los apenas 200 millones de euros en los que fue valorada al ser integrada en CaixaBank. "En aquel momento, nuestra tasa de morosidad era del 3%, pero en 2012 y 2013 se encontraba cerca del 10%. Este 7% de diferencia respecto a unos créditos ponderados por riesgo de cerca de 14.000 millones de euros nos da aproximadamente unos 1.000 millones de euros en provisiones", dijo.

'PALO' A LORENZO RIEZU Goñi defendió, uno por uno, todos los pasos dados desde que en 2002 se hizo cargo de la entidad. Y echó mano de los informes del Banco de España, en quien "estatutariamente estaba delegada la supervisión de la caja", recordó. Estos mismos informes, en los que se cuestionaba la capacidad del anterior equipo directivo, fueron aprovechados por Goñi para criticar sin citarlo al anterior director, Lorenzo Riezu, quien en 2011 elaboró un informe demoledor acerca de su gestión. "A partir de 2004 dicen que el equipo directivo de Caja

"Una de las causas por las que abrimos en el País Vasco fue el expediente de Competencia"

"Ni Urdangarin ni la infanta cobraron tras la inauguración de la sede en Washington"

"Las cajas de ahorros no eran públicas: las cajas son de sí mismas, como los hijos"

ENRIQUE GOÑI
Exdirector de Caja Navarra

Navarra era competente".

De hecho, Goñi atribuyó las prebendaciones a la fusión entre Caja de Ahorros Municipal de Pamplona y Caja Navarra; recordó que Caja Navarra no había diversificado su negocio cuando él la recibió (un 88% se encontraba en Navarra) y solo admitió que el ritmo de apertura de oficinas fue superior a la media entre 2005 y 2008, justo al final del ciclo alcista. Pero deslizó una justificación para tener más de 50 oficinas en la Comunidad Autónoma Vasca que, según aseguró, ya ganaban dinero al tercer año: "Una de las razones por las que abrimos en el País Vasco, además de por cuestiones de negocio, fue por el expediente sancionador que nos pusieron junto a las cajas vascas por no tener oficinas allí", dijo.

Goñi, que también comparecerá en el Parlamento de Navarra en junio, repitió buena parte de lo que ya dijo en 2013, en la cámara foral. Defendió el desembarco en Washington, negó que la infanta y Urdangarin cobrasen por acudir a la inauguración y haber nombrado a Miguel Sanz presidente

de la Bodega de Sarria, hoy propiedad de CaixaBank. Justificó incluso el cobro de triples dietas por parte de los políticos de UPN que integraban la junta de entidades fundadoras de la entidad. "Si se convocaban tres órganos diferentes entiendo que se cobrarían tres dietas", defendió Goñi, quien aseguró que esta es una práctica habitual "en el Ibex 35".

SICOFANTES Y POLICÍA Goñi no se limitó a defenderse. A preguntas de Oskar Matute (Bildu) habló de "sico-fantes" (impostores) para referirse a las informaciones acerca de los servicios de seguridad de Caja Navarra, que habrían acogido a guardias civiles relacionados con casos de tortura. Y rebatió también a Idoia Sagastizabal (PNV), que le inquirió por el deterioro patrimonial de Caja Navarra. "En absoluto fuimos laxos en la concesión de créditos. El Banco de España, en sus informes, reconocía que no hicimos excesos en los momentos alcistas y que nuestra solvencia y liquidez era mejor que la media".

Defendió también "la competencia y responsabilidad" de los miembros del consejo de administración, recordó que el Ministerio de Economía había alabado "la despolitización del consejo" y señaló que el procedimiento judicial que se sigue acerca de Banca Cívica se mantiene abierto por una sola razón. "Ha sido declarado como una causa compleja. Yo no soy penalista", dijo. Goñi, en cualquier caso, entiende que el asunto debe archivarse sin demora. De hecho, el informe de la Policía Nacional, ya entregado, no ha encontrado enriquecimiento ilícito y cifra en 6,6 millones las cantidades ingresadas por Goñi entre 2002 y 2016 de Caja Navarra, Banca Cívica y CaixaBank. Y del análisis de las tarjetas (251.162 euros) se desprende que casi el 99% de las operaciones se corresponden con gastos corrientes de la actividad. Ya al final de la comparecencia, y al ser preguntado por la ética en la gestión, el exdirector de Caja Navarra adoptó un tono ya casi épico. "Entiendo que lo que yo digo destroza los titulares del imaginario colectivo. Pero la ética es la verdad: quizá latosa, perenne, aburrida, implacable, pero la verdad". ●

La Fundación Can, la octava en patrimonio del antiguo sector

Enrique Goñi recuerda que Navarra es la comunidad que mayor obra social recibe por habitante

PAMPLONA — Datos, no opiniones. En su comparecencia, Enrique Goñi tiró de ellos, rechazó informaciones publicadas, y empleó otras para reforzar su tesis. “Caja Navarra —dijo— es hoy la octava entidad por patrimonio” del antiguo sector de cajas. “En 2002 y 2010 era la 17ª por recursos propios. No está mal”.

Este hecho, que se sujeta sobre todo en el paquete de acciones que la Fundación Caja Navarra tiene en CaixaBank, le permitió a Goñi contraponer la situación de la entidad navarra con la de las cajas que entraron en Bankia y cuyo valor es cero. Y le sirvió también para recordar que la obra social que realiza Caja Navarra en colaboración con CaixaBank permite a Navarra ser “la comunidad que más obra social disfruta en obra social”. Más de 31 euros por habitante.

Asimismo, aseguró que los 3.850 millones de euros con los que CaixaBank tuvo que hacer frente a la absorción no respondían a una cobertura de pérdidas ocultas, algo que, recordó, reconocen los propios peritos del Banco de España, sino a un aumento de las exigencias por parte del Gobierno para sanear el sistema y a dificultades derivadas del empeoramiento de las condiciones económicas. —D.N.

LA CIFRA

25%

GANAN LOS ACCIONISTAS.

Goñi defendió la integración en CaixaBank como la mejor forma de salvar el valor patrimonial de los 100.000 accionistas de Banca Cívica. “El valor ha crecido un 25%”, aseguró Goñi, que cifró en un 210% la ganancia de los 47.000 preferentistas.

27.438

NÓMINA EN CRITERIA.

Tras dejar la presidencia de Banca Cívica, Enrique Goñi fue nombrado director general en Critería-CaixaBank, cargo que mantiene en la actualidad, casi seis años después de la absorción. Según el informe de la UDEF, que ha investigado sus cuentas, la última nómina analizada, correspondiente a junio de 2016, asciende a 27.438 euros mensuales.



Miguel Olagüe Alberro, director territorial de Navarra-La Rioja de Mapfre, con la sede central al fondo, ubicada en el parque Yamaguchi.

Mapfre factura 116 millones en Navarra en 2017, un 5,9% más

Crece en seguros de vida, empresas y decesos, pero automóviles suma 39,2 millones en primas

✎ **Sagrario Zabaleta Echarte**
 📷 **Iban Aguinaga**

PAMPLONA — Mapfre facturó más de 116 millones en Navarra el año pasado, un 5,9% más que en 2016, debido al incremento en los segmentos de seguros de vida (+12,7%), empresas (+17,8%), salud (+4,3%), comercio (+4,1%) y decesos (+85,3%). El director territorial en Navarra y La Rioja, Miguel Olagüe Alberro, destacó ayer que “Navarra es una de las comunidades en las que Mapfre tiene más penetración: un 16% de los navarros tiene algún producto contratado”.

Olagüe Alberro, que suma un año en esta dirección, dirige a 121 empleados, con 58 oficinas que atienden a 106.000 personas. “El cliente navarro sobresale por su fidelidad y exigencia. Valoran los servicios y el asesoramiento”, recalzó. Las nuevas tecnologías se han adentrado, y aunque se ha detectado que los usuarios consultan en Internet, “acuden a la oficina para cerrar los contratos”, reconoció. Por eso, Mapfre invirtió “12.150 horas de formación a empleados y mediadores, además del programa de agentes profesionales, con la participación de 14 mediadores”, dijo.

Casi el 34% de la facturación de Mapfre en la Comunidad se obtiene del sector de los automóviles, con 39,2 millones. Su principal segmen-

to sufrió una leve caída del 0,5% por dejar alguna línea de negocio, como la de flotas. Pero, crecieron en vehículos individuales. “Somos líderes en este segmento, ya que uno de cada cuatro vehículos está asegurado con nosotros”, especificó.

Los seguros de hogar crecieron un 2,1%, hasta los 10,1 millones. “Es un negocio estratégico al contratar una de cada seis viviendas”, dijo. Olagüe Alberro resaltó los “servicios de valor añadido que ofrecen” en este capítulo. Mapfre fue pionera en ofertar “bricolaje, protección digital o la reparación gratuita de electrodomésticos”, con cerca de 60 proveedores. “Suele ser habitual que nos soliciten el cambio de persianas, por ejemplo”, dijo. Además, esta aseguradora es líder en las comunidades de propietarios, ya que una de cada tres confía en ella. “Ofrecemos coberturas especiales, como el control de plagas, el cambio de cerraduras, la vigilancia en caso de incendio; y servicios gratuitos de urgencia, como cerrajería, cristalería y electricidad”, detalló.

Con la mejora de la economía, la dirección territorial ha observado un crecimiento de los seguros de salud “como complemento a la sanidad pública”, con cerca de 5.600 clientes. “Funciona muy bien el pack de ayuda a domicilio, como la telefarmacia —llamadas para que te lleven los

SEGMENTOS DE SEGUROS

- **Automóviles.** Primas: 39,2 millones. Vehículos asegurados: 96.100. Siniestros: 51.600. Cuota de mercado: 27,1%.
- **Hogar.** Primas: 10,1 millones. Hogares asegurados: 45.500. Siniestros: 18.500. Cuota de mercado: 17,5%.
- **Comunidades de propietarios.** Primas: 3,4 millones. Comunidades: 1.440. Siniestros: 5.900. Cuota de mercado: 31,3%.
- **Salud.** Primas: 4,8 millones. Clientes asegurados: 5.600. Servicios: 230. Cuota de mercado: 12%.
- **Vida.** Primas: 28,3 millones (M). Planes de pensiones: 52,2 M. Fondos de inversión: 78,1M. Cuota: 4,5%.
- **Empresas.** Primas: 16,5 millones. Empresas aseguradas: 3.400. Siniestros: 2.900. Cuota de mercado: 33,9%.
- **Comercios.** Primas: 1,3 millones. Asegurados: 2.800. Siniestros: 960. Cuota: 15%.
- **Negocio agrario.** Primas: 6,2 millones. Cuota de mercado: 24,3%.
- **Decesos.** Primas: 6,3 millones. Asegurados: 9.200. Siniestros: 350. Cuota de mercado: 16,6%.

medicamentos al domicilio—, la ayuda postparto o el reembolso de gastos farmacéuticos; además de la conservación de células madre, o el reembolso de los gastos de adopción con hasta 12.000 euros”.

Los seguros de vida aumentaron un 12,7% por “la mejora de la economía, las rentas vitalicias y los productos financieros con componentes de seguros de vida. Es un sector con futuro en sus diferentes versiones, y con una fiscalidad ventajosa a largo plazo”. El segmento de empresas también subió un 17,8%, debido al incremento de la actividad, con presencia en todos los sectores. “Con nuestro Estudio Empresas 360º evaluamos a las pymes para que decidan la necesidad de asegurarse. En 2017 hicimos 310 estudios”, detalló.

En comercio, las primas fueron más pequeñas, pero lideró el mercado con 2.800 clientes. “Hay algunos negocios con baja siniestralidad”, dijo; y en decesos, aumentaron un 85,3% por “la prima única”.

Miguel Olagüe Alberro valora positivamente el ejercicio de 2017, y prevé un 2018 en el que la actividad económica va a seguir su recuperación, aspecto que posibilitará que Mapfre continúe creciendo “con nuevos servicios en las pólizas y con más contacto con el cliente para que aprecie la compañía y su permanencia”. ●



Jesús Santos y Marisol Vicente, en una imagen anterior. Foto: Oskar Montero

UGT: “La brecha de género priva a las mujeres navarras de 1.219,9 millones al año”

Calcula los menores ingresos por paro, conciliación, salarios y pensiones

PAMPLONA – UGT aseguró ayer que el conjunto de las brechas de género priva a las mujeres navarras de unos ingresos anuales de 1.219,9 millones, una cifra que supone casi el 30% del montante total de los Presupuestos Generales de Navarra para 2018. Según el sindicato, las mujeres navarras perciben 981,3 millones menos en salarios; 10,3 millones anuales menos en prestaciones por desempleo; y 228 millones anuales menos en pensiones de jubilación.

Así se desprende del informe *Luces y sombras del empleo en Navarra* elaborado por UGT y en el que advierte

de que “la precariedad laboral de la mujer se traduce en un serio riesgo de pobreza en su jubilación”. “La recuperación económica está agudizando las desigualdades y excluyendo a las mujeres. La situación de desigualdad por género se está acrecentando año tras año y 2017 fue un año nefasto”, aseguró el secretario general de UGT, Jesús Santos, junto a la secretaria de Políticas Sociales, Marisol Vicente.

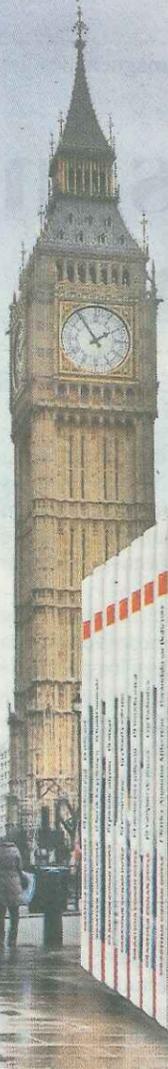
Según el estudio existen cinco brechas de género en el mercado laboral: la de paro, empleo, conciliación, la brecha salarial y la brecha en las pensiones. En cuanto a la de paro, UGT remarcó que aunque desde hace cinco años el paro viene disminuyendo en Navarra, “esta reducción está afectando muy mayoritariamente a los hombres”. Y señaló que en este periodo, “mientras han podido salir del desempleo 16.200 hombres, tan solo han hecho 3.600 mujeres”. De este modo, “la brecha en la tasa de paro se ha duplicado en solo tres años pasando de 2,48 puntos en 2015 a 5,41 puntos en 2017, la diferencia más alta de los diez últimos años”.

Respecto a la brecha de empleo, Vicente subrayó que “esta brecha alcanza a la actividad, la ocupación y la calidad del empleo”. Así, según dijo, “la brecha de actividad se sitúa en 10,69 puntos, que separan la tasa de actividad masculina (64,55%) de la femenina (53,86%)”. Asimismo, advirtió de que “la brecha de ocupación es todavía superior, de 12,78 puntos” y que, en lo referente a la calidad del empleo, la conclusión es que “se contrata a menos mujeres que hombres por tiempo indefinido y con jornada completa”. Sobre la brecha en conciliación,

Vicente manifestó que existen “tres cifras significativas y escandalosas” como es que “el 96,64% de los permisos por maternidad correspondan a mujeres; que el 93,74% de las excedencias por cuidado de hijos también sean femeninas; y que el 85,11% de las excedencias por cuidado de familiares recaigan en las mujeres”. Por otro lado, explicó que la brecha salarial se sitúa en Navarra en un 28,42%, lo que significa que las mujeres “cobran 8.164,29 euros menos al año que los hombres”. “Esta brecha significa que las mujeres trabajan gratis en Navarra 65 días al año”, dijo.

En cuanto a la brecha en las pensiones, Vicente alertó que en este caso “la diferencia entre las pensiones de jubilación masculinas y femeninas se dispara hasta el 39,68%, porcentaje que se traduce en 551,96 euros al mes”. De esta forma, agregó, “a una pensión media de jubilación masculina de 1.391 euros mensuales, corresponde una pensión media femenina de 839 euros”.

Para luchar contra esta situación de desigualdad, Santos propuso “actuar en el ámbito de la educación”, así como “introducir el concepto de trabajo de igual valor con independencia del género”. En este sentido, exigió la aprobación de una ley de igualdad salarial, que recoja sanciones “ejemplarizantes”. Además, Santos expresó el compromiso “firme” del sindicato con la corresponsabilidad y destacó que “la conciliación es un asunto de toda la sociedad, no sólo de las mujeres”. También garantizó que UGT actuará con “firmeza” para acabar con las desigualdades en la negociación colectiva. – E.P.



 **Aprende Inglés cada viernes con Diario de Noticias y**

Cada Viernes
LIBRO + EBOOK + DVD

Sherlock Holmes

Una colección de **9 DVDs** con audio en inglés y castellano y subtítulos en inglés y castellano, **9 libros** de 64 páginas más **e-book** en edición bilingüe en los tres formatos.

8ª entrega
Viernes 2
LIBRO + EBOOK + DVD

La liga de los pelirrojos
.....
La banda moteada

Por solo
2'95€
+ periódico

Diario de Noticias
Eres lo que lees

<p>12 DE ENERO Las hayas cobrizas El perro de los Baskerville</p> <p>19 DE ENERO El intérprete griego El signo de los cuatro</p> <p>26 DE ENERO Charles Augustus Milverton Escándalo en Bohemia</p>	<p>2 DE FEBRERO El vampiro de Sussex Los bailarines</p> <p>9 DE FEBRERO El aristócrata solterón El tratado naval</p> <p>16 DE FEBRERO El constructor El ciclista solitario</p>	<p>23 DE FEBRERO El paciente interno El mago</p> <p>2 DE MARZO La liga de los pelirrojos La banda moteada</p> <p>9 DE MARZO El problema final El rubí azul</p>
--	---	---

Acciona vende sus cinco plantas termosolares en España por 1.120 millones

COMPAÑÍA – Acciona ha vendido su cartera de plantas termosolares en España, cinco instalaciones operativas desde hace años que suman 250 megavatios (MW) de potencia, a la firma ContourGlobal, una operación que se ha cerrado por un importe de entre 1.093 y 1.120 millones, según informó la empresa. Destinará a reducir 760 millones de deuda el importe que obtenga en la operación, que se enmarca en su estrategia de rotación de activos maduros. Acciona ha vendido cinco plantas de generación de energía termosolar, cada una de ellas de 50 MW de potencia, repartidas por las provincias de Badajoz, Cáceres y Córdoba. Estas cinco han supuesto una inversión conjunta de más de 1.200 millones. – E.P.

La confianza de los empresarios sobre la industria se estabiliza

TENDENCIA – La confianza de los empresarios navarros sobre la evolución de la industria se estabiliza, según la Encuesta de Coyuntura Industrial de Navarra, realizada por Nastat. El indicador del Clima Industrial de la UE refleja un perfil de estabilidad y el del conjunto de España muestra señales de ligera recuperación. Las opiniones optimistas reflejadas en las ramas textil, cuero y calzado y minerales y metales logran compensar la pérdida de confianza estimada en las ramas material de transporte, y madera y muebles. El resto de ramas industriales muestra un perfil de estabilidad. Según el tipo de bien fabricado, todos los grupos reflejan prácticamente un perfil similar al registrado el periodo anterior. – Efe

Arranca el proceso electoral en la Cámara Navarra de Comercio

Javier Taberna se presenta a vocal del pleno, paso previo para optar a la reelección como presidente

PAMPLONA - El proceso electoral en la Cámara Navarra de Comercio, Industria y Servicios ya ha comenzado. La junta electoral, compuesta por dos miembros de las empresas

escogidos a sorteo, otros dos del Gobierno de Navarra procedentes del departamento de Desarrollo Económico, el secretario de la Cámara y la presidenta del Ejecutivo foral, se encarga de este procedimiento. Ahora se ha abierto un plazo de diez días para presentar las candidaturas que se elegirán para constituir el pleno con 46 miembros. 40 de estas personas proceden de los diferentes sectores empresariales, y a cada voca-

lía pueden optar diferentes candidatos; en el caso de que para un puesto se registren varios aspirantes, se celebrarán elecciones el martes 17 de abril. Los otros seis miembros del pleno proceden de aquellos que se consideran los mayores aportadores a la Cámara. Una vez constituido el pleno, las 46 personas integrantes escogerán al comité ejecutivo, compuesto por el presidente, dos vicepresidentes, un tesorero y ocho vocales.

Una elección que podría realizarse para mayo.

Al comenzar este proceso, el actual comité ejecutivo, presidido por Javier Taberna desde hace 26 años, se encuentra en funciones. El abogado volverá a presentarse a una de las vocalías del pleno, aunque se desconoce si como representante de una de las actividades empresariales según los epígrafes fiscales, o entre los seis puestos que se reparten entre los mayores aportadores a la Cámara, según fuentes consultadas por este periódico. Al optar Taberna a ocupar un puesto en el pleno, tiene la posibilidad de lograr la reelección a la presidencia. -S.Z.E.



Javier Taberna. Foto: Iban Aguinaga



bolsa

NASDAQ 100*	CAE 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,75%	↓ -0,01%	↓ -0,29%	↓ -0,26%	↓ -0,15%	↓ -0,10%	↓ -0,77%	↓ -0,51%
6.936,65 En el año: 8,45%	5.343,93 En el año: 0,59%	12.490,73 En el año: -3,30%	25.641,66 En el año: 3,73%	3.458,03 En el año: -1,31%	7.282,45 En el año: -5,27%	86.973,77 En el año: 13,84%	11.783,33 En el año: 2,66%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 27-02-2018 a las 18:02h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
D. FELGUERA	9,74	0,42	
IBERPAPPEL	4,52	37,00	
TEC.REUNIDAS	3,99	26,83	
CODERE	3,96	10,50	
APPLUS SERVICES	3,59	11,24	
SOLARIA	3,37	2,91	
SERV.POINT S	2,77	0,78	
ABENGOA B	2,59	0,01	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
OBR.H.LAIN	-6,27	4,72	
VERTICE 360	-5,26	0,02	
REALIA	-4,65	1,07	
BORGES	-4,27	5,60	
ORYZON GENOMICS	-3,47	2,50	
ELECNOR	-2,50	13,26	
INM.COLONIAL	-2,49	8,82	
NATRA	-2,45	0,42	

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA B	180.983.391
SANTANDER	42.457.935
B. SABADELL	22.217.522
NYESA VALORE	18.885.154
TELEFONICA	17.936.473
IBERDROLA	14.583.452
BBVA	14.425.654
ABENGOA	13.855.922

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,328
Euribor 1 año	-0,19
\$ EEUU	1,2233
Yen	131,51
Libra	0,87993
Franco Suizo	1,15007
Corona Noruega	9,6294
Corona Sueca	10,0621

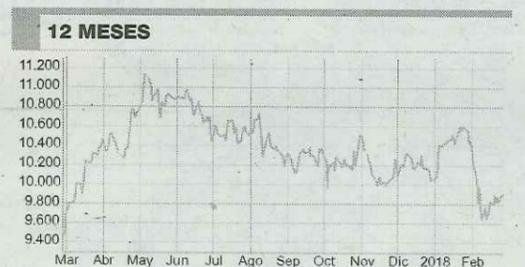
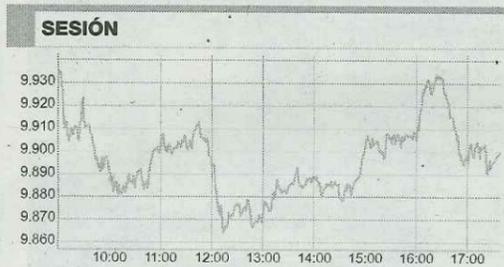
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	182,00	0,36	8,88
▲ AIR LIQUIDE SA	103,35	0,10	-1,62
▼ AIRBUS SE	98,71	-0,23	18,93
▲ ALLIANZ SE-VINK	192,86	0,36	0,71
▼ ANHEUSER-BUSCH I	87,09	-0,91	-6,49
▲ ASML HOLDING NV	162,10	0,37	11,68
▲ AXA	25,92	1,03	4,77
▲ BANCO SANTANDER	5,73	0,69	4,58
▼ BASF SE	86,98	-2,12	-5,19
▼ BAYER AG-REG	98,10	-0,39	-5,67
▼ BAYER MOTOREN WK	87,70	-0,06	1,00
▼ BBVA	6,95	-0,13	-2,28
▲ BNP PARIBAS	65,52	1,00	5,25
▼ CRH PLC	27,73	-1,42	-7,43
▲ DAIMLER AG	70,37	0,20	-0,61
▼ DANONE	66,60	-1,05	-4,79
▲ DEUTSCHE BANK-RG	13,45	1,05	-15,25
▼ DEUTSCHE POST-RG	37,34	-0,48	-6,06
▼ DEUTSCHE TELEKOM	13,28	-1,37	-10,21
▼ E.ON SE	8,56	-1,05	-5,51
▲ ENEL SPA	4,84	0,23	-5,71
▲ ENGIE	13,07	0,85	-8,82
▼ ENI SPA	13,82	-0,30	0,14
▼ ESSILOR INTL	107,55	-3,06	-6,44
▲ FRESenius SE & C	67,94	4,43	4,41
▼ IBERDROLA SA	6,17	-0,03	-4,52
▼ INDITEX	25,25	-0,86	-13,07
▼ ING GROEP NV	14,69	-0,16	-4,16
▲ INTESA SANPAOLO	3,10	0,55	11,99
▲ KONINKLIJKE AHOL	17,96	0,80	-2,05
▼ KONINKLIJKE PHIL	31,74	-0,14	0,62
▼ LVMH MOET HENNE	246,95	-0,94	0,63
▼ L'OREAL	177,50	-1,66	-4,03
▲ MUEENCHENER RUE-R	184,45	0,24	2,05
▲ NOKIA OYJ	4,84	0,88	24,17
▼ ORANGE	13,97	-0,50	-3,49
▲ SAFRAN SA	91,36	1,62	6,34
▲ SAINT GOBAIN	46,75	1,92	1,67
▲ SANOFI	65,58	0,09	-8,73
▲ SAP SE	85,45	0,71	-8,56
▲ SCHNEIDER ELECTR	72,14	0,11	1,81
▼ SIEMENS AG-REG	109,50	-1,17	-5,73
▲ SOC GENERALE SA	46,88	1,08	8,89
▼ TELEFONICA	8,02	-0,87	-1,29
▼ TOTAL SA	47,30	-0,15	2,73
▼ UNIBAIL-RODAMCO	190,25	-1,55	-9,40
▼ UNILEVER NV-CVA	43,36	-2,07	-7,66
▲ VINCI SA	82,68	0,05	-2,90
▲ VIVENDI	21,11	0,29	-5,84
▼ VOLKSWAGEN-PREF	164,06	-0,89	-1,44

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	19,63	0,26	5,82
▲ ACCIONA	70,56	1,67	3,70
▲ ACERINOX	12,17	1,08	2,14
▲ ACS CONST.	28,80	0,42	-11,71
▼ AENA	168,95	-0,59	-0,03
▲ AMADEUS IT	60,02	0,33	-0,15
▲ ARCEL.MITTAL	28,66	0,37	5,78
▲ B. SABADELL	1,74	0,23	5,19
▼ BANKIA	4,04	-0,32	1,38
▲ BANKINTER	9,18	0,61	16,12
▼ BBVA	6,95	-0,13	-2,28
▲ CAIXABANK	4,02	0,50	3,24
▼ CELLNEX TELECOM	21,21	-1,49	-0,66
▼ DIA	3,96	-1,59	-7,97
▼ ENAGAS	21,60	-0,23	-9,51
▼ ENDESA	17,63	-0,25	-1,26
▲ FERROVIAL	17,98	1,18	-4,97
▼ GAS NATURAL	19,10	-0,26	-0,78
▼ GRIFOLS	23,75	-1,53	-2,76
▼ IBERDROLA	6,17	-0,03	-4,52
▼ INDITEX	25,25	-0,86	-13,07
▲ INDR A	11,31	1,89	-0,83
▼ INM.COLONIAL	8,82	-2,49	6,42
▲ INT.AIRL.GRP	6,85	0,20	-5,39
▼ MAPFRE	2,78	-0,11	3,73
▲ MEDIASET ESP	9,51	1,13	1,57
▲ MELIA HOTELS	11,26	0,45	-2,09
▼ MERLIN PROP.	11,36	-0,74	0,49
▼ RED ELE.CORP	16,25	-1,01	-13,15
▼ REPSOL	14,21	-0,42	-3,63
▲ SANTANDER	5,73	0,69	4,58
▲ SIEMENS GAMESA	13,00	1,09	13,74
▲ TEC.REUNIDAS	26,83	3,99	1,40
▼ TELEFONICA	8,02	-0,87	-1,29
▲ VISCOFAN	53,40	0,47	-2,93

↓ -0,02%

Último: 9.900,20
Variación: -2,20

Variación Año: -143,70
Variación % Año: -1,43%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	4,91	1,66	-7,71
▼ ABENGOA	0,03	-1,34	5,36
▲ ABENGOA B	0,01	2,59	19,00
▲ ADVEO	2,59	1,97	5,28
▲ AEDAS HOMES	28,38	0,71	-7,25
▼ AIRBUS	98,30	-1,03	17,80
▲ ALANTRA	15,00	2,39	10,62
▲ ALMIRALL	8,74	2,34	4,73
▼ AMPER	0,18	-0,11	-3,97
▼ APERAM	42,85	-0,12	0,15
▲ APPLUS SERVICES	11,24	3,59	-0,31
▲ ATRESMEDIA	8,68	0,87	-0,17
▼ AUDAX RENOV.	0,64	-2,44	45,45
▲ AUXIL. FCC	39,60	1,02	15,86
▼ AXIARE	15,62	-1,39	-15,20
▼ AZKOYEN	7,44	-0,53	-7,00
= B.RIOJANAS	5,90	0,00	-1,67
= BARON DE LEY	102,50	0,00	-6,82
= BAYER	98,59	0,00	-5,11
▲ BIOSEARCH	0,59	2,43	-0,84
▲ BOLSAS Y MER	28,16	0,64	6,06
▼ BORGES	5,60	-4,27	2,75
▲ CCEP	31,40	0,26	-3,93
▼ CIE AUTOMOT.	27,44	-0,44	13,34
▼ CLIN BAVIERA	8,40	-1,18	-2,78
▲ CODERE	10,50	3,96	31,41
▲ COEMAC	0,45	0,67	15,13
= COR.ALBA	51,00	0,00	6,87
▲ CORREA	3,49	0,87	9,23
▲ D. FELGUERA	0,42	9,74	28,03
▼ DEOLEO	0,18	-0,55	2,86
▲ DOGI INTER.	3,40	0,89	0,00
▲ EBRO FOODS	20,46	0,10	4,82

▼ EDREAMS ODIGEO	5,29	-0,94	10,90
▼ ELECNOR	13,26	-2,50	-0,23
▲ ENCE	5,28	1,15	-4,00
▲ ERCROS	3,09	-0,13	8,04
▼ EUROPAC	12,36	-1,12	9,24
▼ EUSKALTEL	6,91	-1,22	1,65
▼ EZENTIS	0,66	-1,48	8,32
▲ FAES	2,77	0,91	-5,78
▲ FCC	10,06	0,40	16,62
▼ FLUIDRA	11,74	-0,84	-0,59
= FUNESPAÑA	7,40	0,00	0,41
▲ G.CATALANA O	35,00	0,14	-5,25
▲ G.E.SAN JOSE	3,62	1,40	1,97
▲ GESTAMP	6,66	1,99	11,82
▼ GL. DOMINION	4,61	-0,11	6,84
▲ GRAL INVER	1,96	0,51	0,51
▼ GRAL.ALQ.MAQ	2,24	-0,88	35,76
▼ GRIFOLS B	18,40	-0,76	-3,23
▼ HISPANIA ACT.	16,59	-0,48	5,67
▲ IBERPAPPEL	37,00	4,52	26,71
▼ INM. DEL SUR	13,95	-0,36	36,90
▲ INYPSA	0,17	2,57	8,26
▲ LABORAT.ROVI	16,45	1,86	5,11
▲ LAR ESPAÑA REAL	9,45	0,85	6,30
▼ LIBERBANK	0,46	-0,34	5,11
▼ LINGOTES ESP	17,20	-0,69	-3,37
▼ LOGISTA	18,89	-0,21	-1,46
▲ MASMOVIL	112,40	1,26	27,87
▼ MIQUEL COST.	33,20	-0,60	-7,80
▲ MONTEBALITO	2,21	1,14	-3,28
▼ NATRA	0,42	-2,45	-2,79
▼ NATURHOUSE	4,16	-0,60	2,97
▼ NEINOR H.	15,64	-2,25	-14,54

▲ NH HOTEL	6,16	0,16	2,58
= NYESA VALORE	0,05	0,00	-72,94
▼ OBR.H.LAIN	4,72	-6,27	-5,20
▼ ORYZON GENOMICS	2,50	-3,47	-4,40
= PARQUES REUNIDOS	13,50	0,00	-9,09
▼ PESCANOVA	1,00	-1,57	-16,23
▼ PHARMA MAR	1,72	-0,12	-30,44
= PRIM	10,45	0,00	0,97
▲ PRISA	1,82	1,11	32,56
▲ PROSEGUR	6,66	0,38	1,68
= PROSEGUR CASH	2,58	0,00	-3,77
▼ QUABIT INM.	2,09	-1,65	11,17
▼ REALIA	1,07	-4,65	-3,09
▲ REIG JOFRE	2,50	1,21	6,93
= RENO MEDICI	0,72	0,00	38,62
= RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	6,88	-0,29	1,33
▲ RENTA CORP.	3,67	2,23	25,47
▲ SACYR	2,51	0,24	6,40
▼ SAETA YIELD	12,14	-0,16	23,75
▲ SERV.POINT S	0,78	2,77	-2,62
▲ SNIACE	0,20	1,00	3,05
▲ SOLARIA	2,91	3,37	78,53
▼ TALGO	4,83	-0,92	13,41

El encarecimiento de la electricidad dispara la inflación al 1,1% en febrero

El IPC suma 18 meses en positivo desde su última caída en agosto de 2016

MADRID - El encarecimiento de la electricidad, frente a la bajada de precios que experimentó el año pasado, ha disparado la inflación en febrero hasta el 1,1%, cinco décimas más que en enero según el indicador adelantado del IPC publicado ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De confirmar dicho organismo este dato el próximo 13 de marzo, la inflación encadenaría 18 meses consecutivos en positivo, ya que la última vez que los precios cayeron fue en agosto de 2016 (0,1%).

Tras el repunte de la inflación interanual se encuentra el encarecimiento de los precios de la electricidad, que de acuerdo a la analista de mercado de AFI, Diana Posada, regresó a tasas positivas en febrero. "En enero el componente energético registró un caída del 1,7%", mientras que en este último mes se ha acelerado hasta alcan-

zar un crecimiento entorno al 2,5% y 3%, lo que ha provocado el repunte de la inflación", explicó Posada.

No obstante, la secretaria general del Instituto de Estudios Económicos, Almudena Semur, aseguró que en febrero la electricidad ha aumentado un 2% en tasa interanual, una cifra más moderada.

Por su parte, la economista sénior de Funcas María Jesús Fernández insistió en que los componentes de la inflación subyacente (servicios y alimentos elaborados) también tiraron al alza de la inflación general en febrero, aunque en menor medida que la electricidad.

"Puede haber habido algún aumento en la inflación subyacente. Esperábamos que aumentase la inflación en servicios y alimentos, pero lo que más peso ha tenido en el repunte de la inflación ha sido finalmente la subida de la electri-

cidad", puntualizó Fernández en unas declaraciones.

AUMENTO PROLONGADO De cara al futuro, Posada comentó que en el próximo mes de marzo y a causa del efecto de la Semana Santa, la inflación experimentará "un repunte mayor de lo que hemos visto en los últimos meses", y que se prologará, según lo previsto, hasta mediados de año.

En este sentido, todos los análisis consultados coinciden en que en los próximos meses la inflación continuará aumentando hasta llegar en verano a su máximo del año (en torno al 2%), para después desacelerarse y cerrar 2018 en tasas más moderadas.

Funcas estima una inflación media anual para 2018 del 1,5%, misma previsión que defiende el IEE frente a la visión más alcista de AFI, que establece sus prediccio-

nes en torno a un 1,8%.

Por su parte, el Gobierno no realiza una previsión media de inflación, pero publica el deflactor de consumo privado, que se sitúa en un 1,6% en el 2018.

A pesar del repunte de febrero, la inflación se ha situado este mes en una línea más moderada que el conjunto de 2017, que cerró el año con una media anual del 2%. En cuanto a la evolución mensual, los precios de consumo aumentaron un 0,1% en febrero con respecto al mes anterior.

Asimismo, el indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA), que mide la evolución de los precios con el mismo método en todos los países de la zona euro, se situó en febrero en el 1,2% interanual, cinco décimas más que en enero. En términos mensuales, este indicador avanzó en febrero un 0,1%.

Por su parte, la consultora Nielsen dio también a conocer ayer su último informe con dos grandes conclusiones en línea con los datos del INE: la cesta de la compra se encarece en España y los ingresos del sector de la distribución aumentan en un entorno de inflación moderada y crecimiento escaso de la población. El incremento del coste de la cesta se debe, según Nielsen, al mayor peso de los productos innovadores en detrimento de la marca del distribuidor. -Efe

Europa pone restricciones a los vehículos diésel

Roma prohibirá circular a estos vehículos a partir de 2024 y Alemania podría aprobar una ley similar

ROMA/BERLÍN - La alcaldesa de Roma, Virginia Raggi, informó ayer de que prohibirá la circulación de automóviles diésel en el centro de la capital italiana a partir de 2024, una medida con la que pretende contribuir a la protección del medio ambiente.

La alcaldesa informó en su perfil de Facebook de que esta decisión busca frenar el avance del cambio climático, que está modificando de manera radical los hábitos de vida de las sociedades actuales.

"Nuestras ciudades corren el riesgo de enfrentar desafíos inesperados. Asistimos cada vez más a fenómenos extremos: sequías por largos periodos (...), precipitaciones que en un día pueden dejar las lluvias de un mes entero, o incluso nevadas inusuales de bajo nivel como las que actualmente se suceden en Italia", subrayó Raggi en sus redes sociales.

La medida anunciada por Raggi es similar a las propuestas que se aplicarán en ciudades europeas como Madrid, donde la alcaldesa, Manuela Carmena, no dejará circular a los coches diésel contaminantes a partir de 2020.

ALEMANIA HACE LO PROPIO Por su parte, la Justicia alemana abrió ayer la puerta a que las ciudades, por razones medioambientales, prohíban circular a los vehículos diésel más contaminantes, una sentencia aplaudida por los ecologistas y que el Gobierno de Berlín trataba de evitar.

El Tribunal Superior de lo Contencioso-Administrativo consideró que las ciudades, para garantizar que se respeten los límites de contaminación atmosférica, pueden tomar dicha medida de forma proporcionada sin esperar a una ley nacional o a un posicionamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (UE). En este sentido, el tribunal prevé excepciones para trabajadores manuales o servicios de emergencias, y descarta compensaciones para los damnificados.

La sentencia tendría una enorme repercusión en Alemania, ya que pondría de nuevo en la diana al sector del motor, el primer exportador del país, que tendría que afrontar nuevas demandas para modificar los motores diésel tras el escándalo del fraude en las emisiones. -Efe

Los controladores pagarán 15 millones por la huelga de 2010

MADRID - El sindicato de controladores aéreos USCA alcanzó ayer un principio de acuerdo con la Fiscalía de Madrid en el que se compromete a desembolsar cerca de 15 millones de euros en concepto de indemnización a los pasajeros afectados por la *huelga salvaje* de diciembre de 2010.

Según el sindicato, dicha medida, con la que se pretende "evitar la locura" y los problemas derivados de la celebración de un juicio, queda condicionada a la aceptación del mismo acuerdo en Mallorca, donde 84 controladores, en torno al 53% de la plantilla, se encuentran procesados por posible sedición, delito castigado con más de ocho años de prisión.

De momento, los perjudicados personados en la causa ya han comenzado a percibir sus indemnizaciones, unos 1.000 euros más posibles gastos, cifras superiores a las fijadas para el resarcimiento por daño moral.

El acuerdo requiere, una vez que los pasajeros reciban tales cantidades, la retirada de la denuncia por parte de todas las acusaciones particulares, ya que, en caso contrario, el caso continuaría su curso hasta llevar a juicio a los 133 controladores. -Efe



El Parlamento da luz verde a De Guindos

DIVISIÓN Los eurodiputados de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo votaron ayer a favor del ministro español de Economía, Luis De Guindos, para la vicepresidencia del Banco Central Europeo con un resultado de 27 votos a favor, 14 en contra

y 13 abstenciones. Según fuentes oficiales, los populares, liberales, conservadores y reformistas votaron a favor del candidato, mientras que los socialdemócratas estuvieron divididos; por su parte, los ecologistas y los de la izquierda unitaria se opusieron al candidato. Foto: S. Lecocq (Efe)

Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extractarlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos identificativos dirigiéndose al responsable del fichero, ZEROA MULTIMEDIA, S.A. en Pol. Ind. Areta, Calle Altzutzate, Nº 8 (31620) Huarte.

Frío

Dicen que como elemento no existe, que es consecuencia de la falta de calor, sin embargo hay *elementos* que te pueden dejar frío. Aun cuando de la previsión del tiempo es de lo que mejor estamos informados, lo cierto es que no esperábamos tanto frío, hasta el punto de que los termómetros no se ponían de acuerdo, y en unos veíamos dos bajo cero, y en otros cuatro sobre cero. Pero lo que verdaderamente nos ha dejado, no fríos, sino helados, han sido las nuevas aplicaciones de los teléfonos móviles, que se han presentado en Barcelona, que por cierto, al tener tantas y cada vez más aplicaciones, habrá que ir pensando en cambiar el nombre de teléfono móvil, por otro adjetivo que lo califique mejor.

Destacaría lo de una cámara inteligente de 12 megapíxeles. Un FI-5 para fotografías nocturnas. Una súper cámara lenta, capaz de grabar contenidos hasta los 960 FPS (imágenes o frames por segundo). Una aplicación en la que el móvil nos devolverá un avatar, al que podremos cambiar el tono de nuestra piel, el color o la forma de nuestro pelo, que hará las delicias de los calvos. Una aplicación con la que podremos hablar, esta vez sí, con el móvil, con un súbdito japonés, por ejemplo, y en traducción en tiempo real, él nos escuchará en japonés y nosotros a él en español. Y por si esto fuera poco, cada vez más avanza la inteligencia

artificial, con lo que es de esperar que en el futuro habrá menos tontos.

Antxon Villaverde

Mujeres asesinadas en Navarra

No es el título de una novela, es pura realidad. El día 21 de abril se celebrará en Larraga un homenaje a las mujeres republicanas asesinadas por la derecha franquista. En Larraga por ser el pueblo de Maravillas Lamberto Yoldi, violada y asesinada a sus 14 años. Me consta que por lo menos 39 mujeres de todas las edades fueron asesinadas en Navarra. Por falta de espacio no nombro a cada una de ellas, enumero solo los pueblos de las que fueron asesinadas: Aibar, Allo, Andosilla, Arguedas, Azagra, Buñuel, Cabanillas, Cadreita, Caparros, Cascante, Cirauki (dos asesinadas: Juli Irigoien y la gitana Antonia *La Soriana*), Cortes, Estella, Funes, Larraga, Lodosa, Marcilla, Mendavia, Pamplona, Peralta, San Adrián (dos hermanas de 15 y 17 años), Sangüesa, Tudela, Villafranca. Más de 3.000 hombres y 39 mujeres fueron asesinados en Navarra; pero no debemos olvidar el sufrimiento de tantas mujeres viudas, torturadas, aguantando el desprecio, el trato degradante, la mofa, obligadas muchas veces a dejar sus pueblos... Eran las *rojas*. Por supuesto ni un solo juicio, ningún culpable, aunque toda Navarra conocía a los matones. ¡Cada vida de estas mujeres una triste historia silenciada durante decenios! Verdaderas mártires. Debieran estar en los altares, pero eran socialistas y republicanas.

Antonio Urra Maeztu

Carta a la jubilación

La cosa está que arde y ya era hora. Solo aclarar un punto para que los economistas, politólogos y políticos sean honestos: ¿cuánto vale lo que las mujeres han hecho gratis para parir 3, 4, 5, 6 hijos y más, alimentarlos, cuidarlos, educarlos, preparar la comida, dársela, lavar la ropa, limpiar la casa, planchar...? Las mujeres de este país lo han mantenido sin cobrar, han preparado la comida

para que los hombres fueran al campo, los niños a la escuela, los jóvenes al instituto y a la universidad, han lavado y planchado la ropa para que los hijos/as fueran a la oficina y a la fábrica. Las madres, aunque los hijos/as sean catedráticos, ministros, obispos o directores de bancos, tertulianos de radio y televisión o jefes de multinacionales, se preocupan de que lleves el pañuelo y la camisa limpios y planchados. Cuando la mujer se jubile se encuentra sin cotización a la Seguridad Social. ¿Ahora le toca morir de hambre y de frío porque no tiene derecho a una pensión digna? El Presupuesto General del Estado tiene una obligación con alguien que ha dado su vida para que el país esté vivo.

Daniel Ezpeleta

No somos cualquiera

Cuestión de encontrarse. Cuestión de elevarse en las alturas dejando las cenizas en el sótano. Cuestión de acelerar la confianza del aficionado y del jugador. Cuestión de ser, de sentir, de gritar y de levantarse del asiento. No somos cualquiera y todavía estamos todos a tiempo. Sí, debe ser Diego el primero en motivar la leña para que la llama hable. Sí, hay multitud de piezas desabrochadas que provocan tropiezos previsibles. Sí, los jugadores ya no saben qué hacer con el balón. Sí, la conexión con la grada es efímera. Multitud de problemas con abundantes síes, pero ¿y si, sí?

¿Se acuerdan ustedes todo lo que nos gustaban los síes hace dos temporadas? Y si, sí. Pues claro que sí. No somos cualquiera, somos Osasuna y aunque las circunstancias son las que son hemos sido capaces de vibrar creyendo. Pongamos todos de nuestra parte, llevemos nuestra bufanda y cantemos al unísono demostrando dónde queremos estar.

De los pozos no sale solo el que está abajo, sino que necesita de alguien que le tire la cuerda para trepar. La afición de Osasuna debe ser esa herramienta capaz de avivar al abatido. Lo dicho, no somos cualquiera, somos un equipo que, ahora más que nunca debe ser valiente y luchador.

Pablo Sanzol García

LA CARTA DEL DÍA

Más allá del 0,25

POR **Koldo Aldai Agirretxe**

No son pensionistas, son nuestros padres, nuestras madres. No son en función de una pensión; son, antes que nada, todo lo que se han desbordado y nos han dado. Dignidad de las pensiones sí, por supuesto, pero la dignidad de nuestros mayores no es una cuestión que solo competa a nuestros dirigentes.

Somos porque fueron y ahora toca devolver, velar por su tranquilidad y sus necesidades satisfechas. La caja común deberá cuidar las cajas de nuestros mayores, sin embargo, no es solo cuestión de cajas y dinero. La verdadera dignidad no tiene que ver únicamente con la cifra que el Estado ingresa en una cuenta corriente. Unos euros arriba o abajo no determinan una calidad de vida. No es tanto lo que la tercera edad pueda reivindicar, sino lo que nosotros también les podamos a ellos/as reivindicar, revalorizar. No es tanto lo que ellos puedan pedir, sino lo que nosotros les podamos dar.

No conviene reparar únicamente en cuestiones tangibles. La dignidad se mide por supuesto en techo, abrigo, mesa, confort..., pero sobre todo en otros intangibles que poco tienen que ver con el gobierno de turno. ¿Qué son las cifras para una abuelo o abuela rodeado del cariño y el aprecio de los suyos? Los números se derretirán siempre ante el calor del afecto. El 0,25 se queda escaso ante la subida de los precios, sin embargo, ellos/as ya vivieron aprietos más difíciles, atravesaron el desierto de la dictadura y tenían la sonrisa en los labios. No abogamos por la conformidad ante unas pensiones a todas luces escasas, subrayamos que el dinero apenas alcanza los aledaños de la felicidad. No es tanto la pancarta de hoy, sino los dientes que apretaron ayer, cuando había tantas cosas que eran imposibles de comprender. No son tanto los gritos de ahora ante el Parlamento, como el silencio que guardaron cuando su mundo se desplomaba e hicieron todo por adecuarse al presente. Nuestros mayores no debieran tener necesidad de sujetar pancarta. Los prefiero paseando junto al mar, con la cabeza alta, sin pastillas, libres de dogmas, de *Telecinco*, de temores ante la luz tras un trascendental portal que ya acerca... Yo les prefiero explorando el sentido profundo de la vida y de la muerte; intentando comprender la enfermedad, el

oído que cede, la voz que calla, las piernas que tropiezan..., no tanto la aritmética del IPC y otros números en disputa.

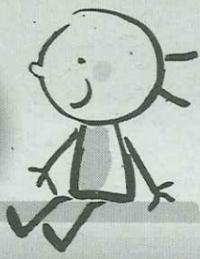
Quizás no es tanto arrancar unos céntimos afuera, como consolidar unas conquistas más cercanas que nos hablan de paz, genuino disfrute, amable compañía... ¿Si muchos de ellos aguantaron en la dura postguerra con solo sus manos entre el cielo y la tierra, ¿qué milagros no harán con sus pensiones ahora? Este mundo materialista, que engloba en gran medida también a las *fuerzas de progreso*, ha de ir cediendo y dando paso a un mundo en el que la ternura, la caricia, la cercanía..., regalen infinitamente más que lo que los del 0,25 nunca nos podrán dar. Cierro que hay pensiones de oro, más abultadas y con menos sudor a la espalda, cierto que hay que hacer por un mayor equilibrio e igualdad, cierto que la tijera ha de comenzar por unos privilegios ya sobradamente conocidos... La clase política habrá de recoger este clamor popular, pero prefiero a mi madre delante del mar, que del cordón policial. Me la cojo de la mano y me la llevo a la orilla y del macuto sacamos un libro y de vez en cuando paramos la lectura compartida y miramos juntos el horizonte soleado. Éste nos habla de dignidad, pero también de una paz y un sosiego que trascienden las tensiones que ellos/as ya no merecen. Éste nos habla de un futuro y un lugar para todos, empezando por quienes todo lo dieron por lo que ahora gozamos. ●

No es tanto que la tercera edad pueda reivindicar, sino lo que nosotros también les podamos a ellos/as reivindicar, revalorizar

AULA DE NOTICIAS

CADA MARTES EN TU CENTRO (edición en castellano)

EL SUPLEMENTO SEMANAL ESCOLAR de Diario de Noticias para centros de educación de Navarra



OSTIRALERO ZURE IKASTETXEAN (euskarazko argitalpena)

IKASBERRI

Información y suscripciones: 948 33 25 33 [Dpto. Marketing]

Diario de Noticias Era lo que lees - Zer irakurri, hura izan

Estella y Merindad

La atención de Teder permite la creación de 55 empleos en 2017

La inversión realizada estimada alcanzó los 878.234 euros, con 264.883 euros de ayudas

Maite González

ESTELLA-LIZARRA – El asesoramiento de la asociación Teder a través del Servicio de Atención a Personas Emprendedoras (Servicio Navarro de Empleo) permitió el pasado año 2017 la creación de 49 empresas que generaron 55 empleos, según explicaron ayer desde Teder. Por su parte, un total de 21 empresas ya creadas han recibido asesoramiento de sus técnicos para su consolidación.

La asociación Teder presentó las diferentes líneas de trabajo con las que cuenta y el balance de 2017. La presidenta de Teder, Mariví Sevilla, señaló que “de entre los datos sin duda me quedo con la cifra de empleo creado y el mantenimiento de la actividad y de los negocios”. La inversión total estimada para la creación de las nuevas empresas ha ascendido a 878.234 euros, mientras que las ayudas recibidas han alcanzado los 264.883 euros.

En lo que se refiere a la creación de nuevas empresas, se explicó que, en los sectores productivos, ha predominado el sector terciario o de servicios. Además, en el sector industrial se ha creado una empresa de transformación de vegetales.

Desde Teder explicaron que ha habido una ligera baja en la creación de empresas respecto al año anterior. “No es muy significativa y creemos que es signo de recuperación, porque puede haber menos perso-



El equipo de Teder y la presidenta desglosaron ayer el balance de actividad del pasado 2017. Foto: Maite González

nas que necesiten buscar empleo”, resumieron desde la entidad.

LÍNEAS DE TRABAJO Durante la presentación de ayer, desde Teder se hizo referencia a las diferentes líneas que impulsa la entidad. Así, Teder participa en la Estrategia de Desarrollo Local Participativa, el Servicio del Punto Infoenergía, los Proyectos de la Fundación Caja Navarra

o en la Agenda Local 21 con sus obras de interés general y social (se han desarrollado durante 2017 64 actuaciones en localidades de la zona). Asimismo, se gestiona el Camino Natural de la Vía Verde del Ferrocarril Vasco-Navarro, la promoción del uso de biomasa forestal, además de tomar parte en el observatorio socio económico de Tierra Estella que coordina Laseme. Tam-

bién participa en el grupo operativo interautonómico Red Rural Nacional. Asimismo, se explicó que desde abril de 2017 se forma parte de la denominada Mesa de Trabajo de Alloz, que integran once entidades de todo tipo. Este grupo de trabajo tiene como objetivo subsanar y mejorar las condiciones de uso del embalse de Alloz y de sus infraestructuras. ●

Amplio programa en torno al 8 de marzo, Día de la Mujer

Con los actos se trata de visibilizar “la desigual acumulación de tiempo” en ámbitos como el doméstico o la actividad laboral

ESTELLA-LIZARRA – El área de Igualdad del Ayuntamiento de Estella-Lizarrarra ha organizado una amplia campaña institucional en torno al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Los actos organizados se van a desarrollar bajo el lema *Si el tiempo es vida, ¿cuánta vida tiene tu día?*

En la presentación de la campaña se destacó que “la fecha del 8 de marzo nos obliga como instituciones, agentes sociales y ciudadanía a colocarnos frente al espejo de la igualdad real entre mujeres y hombres”. Así, entre otros aspectos se hace referencia al impacto de la división sexual del trabajo. “Esta división se manifiesta en la desigual acumulación de tiempo de

las mujeres en el trabajo no remunerado del ámbito doméstico, en su menor tasa de actividad laboral, en la brecha salarial, etc”, se explicó.

El programa organizado por el 8 de marzo arranca este viernes. La Casa de Cultura acoge a las 19.30 horas la charla *¿Por qué una huelga feminista el 8-M?*, impartida por Equala. Al día siguiente, sábado, desde las 10.00 horas, se va a pintar un mural colectivo en la calle Kotarro. Por su parte, el 6 de marzo se va a inaugurar en la Casa de Cultura el II Encuentro de Mujeres Creadoras de Tierra Estella.

Para el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se ha organizado un variado programa de actos. Así, a



La campaña del 8 de marzo se presentó en el ayuntamiento. Foto: M.G.

las 13.00 horas tendrá lugar una manifestación desde la calle Baja Navarra y después una concentración en la estación. A las 14.00 horas habrá una comida popular en el restaurante Casanova y también otra en la Peña La Bota. Por la tarde, a las 18.00 horas habrá café-concierto en La Bota. Este Día Internacional de la Mujer se cierra a las 20.00 horas con concentración en la calle Baja Navarra. La programación prosigue el 9 de marzo,

con un acto poético-musical con el título *Las mujeres olvidadas del Sefarad*, a cargo de Toti Martínez (narración) y Maite Itoiz (música sefardí). El acto se desarrollará en la Casa de Cultura a las 19.00 horas.

El programa se cierra el 21 de marzo con el monólogo *No solo duelen los golpes*, con Pamela Palencia, en el Centro Cultural Los Llanos. También se ha retomado el ciclo Cine y Mujer, con citas el 15 y el 22 de marzo. – M.G.

Educación plantea soluciones, como becas, al autobús de Remontival

El departamento aclara que el seguro sí cubre a los alumnos de Estella-Lizarrarra que utilizan las vacantes

EDUCACIÓN – La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, explicó ayer que su departamento analiza soluciones al uso del autobús escolar por parte de alumnos y alumnas de Estella-Lizarrarra que acuden a Remontival. Así, la consejera señaló que existen opciones. “Hay ayudas localizadas, vía becas, por ejemplo y habría que estudiarlo”, indicó Solana.

María Solana recordó que, aunque no está previsto que haya transporte dentro de la propia localidad “la norma también prevé excepciones”. Así, la intención del departamento de Educación es mantener el servicio para los alumnos y alumnas de Estella durante este curso y buscar una solución para el próximo.

Por otra parte, la consejera aclaró que los niños y niñas de Estella-Lizarrarra sí están cubiertos por el seguro del autobús. “Cada alumno que se monta en el autocar está cubierto”, destacó. María Solana adelantó que abordará el tema con el Ayuntamiento para analizar experiencias que se llevan a cabo en otros municipios con situaciones similares. – M.G.

LA CIFRA

83

Durante este curso, 83 alumnos y alumnas de Infantil y Primaria residentes en Estella-Lizarrarra que viven a más de 800 metros del centro escolar utilizan las plazas vacantes de las rutas de las localidades que acuden al Colegio Remontival.

AYUNTAMIENTO DE ARRÓNIZ

Aprobación Inicial de Planes Especiales de Actuación Urbana: UD.8 y Pol.5-Parc.1180

El Ayuntamiento de Arróniz, en sesión plenaria celebrada el 22/02/2018, acordó la aprobación inicial de los Planes Especiales de Actuación Urbana para los terrenos comprendidos en el ámbito de ejecución de la UD.8 y para la Parcela 1180 del Polígono 1. El expediente se somete a información pública por plazo de un mes, en el que los interesados podrán consultarlo en las oficinas municipales y formular las alegaciones que tengan por convenientes.

Arróniz, 27 de febrero de 2018.
El Alcalde,
Antonio Ángel Moleón Segura